

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA**



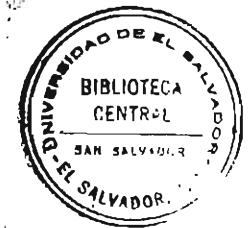
**REVELACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
REEXPRESADOS POR CAMBIOS EN EL NIVEL
GENERAL DE PRECIOS EN EL SALVADOR**

TRABAJO DE GRADUACION

**PRESENTADO POR:
ROSA VICTORIA ACEVEDO MEDRANO
SALVADOR SALINAS FIGUEROA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

MAYO DE 1989



SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

T
657-3
A174r

EJ-2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR : LIC. JOSE LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO_
GENERAL : LIC. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO : LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA

SECRETARIO : LIC. SANTOS SATURNINO SERPAS

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE : LIC. JULIO ANTONIO CARIAS ALVAREZ

PRIMER VOCAL : LIC. CARLOS RENE CRISTALES

SEGUNDO VOCAL : PRUDENCIO CHÈVEZ VIGIL



AGRADECIMIENTO

Queremos dejar plasmado nuestro sincero agradecimiento a Dios Todopoderoso así como a los Licenciados José Alfredo Rivas Pinto y Guillermo Napoleón Guzmán E., quienes con sus conocimientos y desinteresado apoyo hicieron posible llevar a la realización del presente trabajo de Graduación.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a :

*MIS PADRES : José Alberto Acevedo (Q.D.D.G.)
Rosa Medrano*

MI HIJA : Fátima Paola

MI HERMANA : Paula Concepción

MIS SOBRINOS : Ricardo Alexander y Raquel Ivonne

MIS AMIGOS

TODOS MIS FAMILIARES

Y a todas las personas que con su apoyo y constancia han contribuido de manera significativa a lograr finalizar tan anhelado ideal.

Vicky

DEDICATORIA

MIS PADRES : José Salinas (Q.D.D.G.)
Estela vda. de Salinas

MI ESPOSA : Ester Ayala

MIS HIJOS : Wendy Carolina, Salvador Antonio y
Douglas Alexander

MIS AMIGOS

MIS COMPAÑEROS

DEMÁS FAMILIARES

Y a todas aquellas personas que contribuyeron a seguir
adelante para lograr el ideal deseado.

Salvador

REVELACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS POR
CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS EN EL SALVADOR

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	
Capítulo I	
Generalidades	
1-Antecedentes de la presentación de los Estados Financieros Básicos en Epocas Inflacionarias en El Salvador	1
2-Conceptos Básicos	3
3-Inflación	
3.1 Definición	10
3.2 Causas	12
3.2.1 Aspecto Externo	12
3.2.2 Aspecto Interno	13
3.3 Medición	15
3.3.1 Nivel General de Precios	15
3.3.1.1 Cambios en los precios	16
3.3.1.2 Índice de medición del cambio de precios	17
3.4 Consecuencias y Efectos	18
Capítulo II	
2. Técnicas para la reexpresión de cifras en - los rubros no monetarios de los Estados Fi- nancieros en base a métodos ya desarrollados y revelación de nuevos métodos de actualiza- ción.	26

2.1 Método de Actualización de Costos	
Específicos	27
2.1.1 Definición	27
2.1.2 Normas Generales	29
2.1.3 Reglas de Valuación	37
2.1.4 Ventajas y Desventajas	55
2.2 Método de Ajuste Integral	57
2.2.1 Definición	58
2.2.2 Normas Generales	58
2.2.3 Reglas de Valuación	60
2.2.4 Ventajas y Desventajas	64
Métodos de Reexpresión a través de nuevas corrientes:	
2.3 Ajuste por cambios en el nivel General de Precios	67
2.3.1 Normas Generales	70
2.3.2 Reglas de Valuación	77
2.3.3 Ventajas y Desventajas	94
2.4 Mixto o Integral	97
2.4.1 Definición	97
2.4.2 Ventajas y Desventajas	100

CAPITULO III

3. Normas de Presentación de los Estados Financieros Reexpresados,	
3.1 Objetivos	101
3.2 Reglas Generales y de presentación	101
3.3 Notas a los Estados Financieros	112
3.4 Modelo de Presentación	115

CAPITULO IV

4. Determinación de los números Índices a aplicar.	122
4.1 Características	123
4.2 Clases de Índices	124
4.3 Selección del Índice	127
4.4 Cálculo del Índice	129

CAPITULO V

5.Caso Práctico	131
5.1 Generalidades	131
5.2 Desarrollo.	139
5.3 Estados Financieros Reexpresados	150
5.4 Notas a los Estados Financieros	152

CAPITULO VI

6.Efectos de las leyes salvadoreñas en la presentación de Estados Financieros Ajustados	154
---	-----

CAPITULO VII

7. Conclusiones y Recomendaciones	161
7.1 Conclusiones	161
7.2 Recomendaciones	165

BIBLIOGRAFIA	167
--------------	-----

ANEXO

I N T R O D U C C I O N

El contenido del presente trabajo ha sido elaborado con el fin de fomentar la importancia que tiene el implementar las nuevas tècnicas contables, que se van desarrollando como consecuencia del acelerado proceso inflacionario que ha - ido afectando a las economías.

El objetivo que se persigue es divulgar como se debe llevar a cabo una adecuada presentaciòn - de los Estados Financieros a travès de la aplicaciòn de las nuevas tècnicas, las cuales permiten de manera màs factible obtener los resultados que se persiguen.

En seguida se explica en forma breve, el contenido plasmado en el presente trabajo, a fin de dar al lector una idea del mismo.

El capítulo uno comprenderà dentro de sus diversos numerales lo siguiente:

El numeral Uno: se daràn a conocer los antecedentes històricos en el Paìs de los estudios -- realizados sobre la divulgaciòn y aplicaciòn de - los mètodos de reexpresiòn utilizados para actualizar las cifras que conforman los Estados Finan-

cieros a fin de obtener una presentación más razonable de los mismos, ya que debido al fenómeno inflacionario, las cifras tradicionales que presentan los Estados Financieros no están acordes a la realidad económica que presentan las Empresas.

En el numeral Dos: contendrá las definiciones tanto económicas como contables, a fin de ilustrar en forma clara la terminología que se empleará en el desarrollo del presente trabajo.

En el numeral Tres: se hará referencia a aquella información relativa al fenómeno inflacionario, describiendo las causas que lo originan, sus formas de medirlo, así como sus consecuencias y sus efectos en la información contable.

Esta información se dará a conocer de manera general ya que la finalidad del presente trabajo es dar un tratamiento contable sobre dicho fenómeno.

En el capítulo II se darán a conocer de manera general aquellas normas que rigen la aplicación de los métodos de Reexpresión ya desarrollados, así como también los procedimientos a seguir para su valua

ción y las ventajas y desventajas que conlleva la aplicación de ellos, esto con la finalidad de lograr el objetivo de este capítulo, cual es el de revelar en forma amplia, las nuevas corrientes para la actualización de cifras a través del Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

Además se dará a conocer el método mixto o integral, detallando sus ventajas y desventajas, ya que no existen normas que rijan la aplicación del mismo, pero que también actualmente se considera para la aplicación de las nuevas tendencias a implementar.

El Capítulo III contiene en forma teórica -- aquellos lineamientos a seguir para presentar adecuadamente los Estados Financieros Reexpresados, detallando las Reglas Generales que deben tenerse presentes al elaborarlos, definiendo los objetivos que se persiguen al reexpresar, así como las reglas de presentación que rigen a cada uno de los rubros reexpresados indicando el índice a aplicar para llevar a cabo la Reexpresión. Finalmente se presentará un bosquejo de las notas a los Estados Financieros y su contenido;

todo lo anterior con el propósito de que el desarrollo del caso práctico sea de fácil comprensión y resulte sencillo llevar un seguimiento de la -- práctica contable.

En el Capítulo IV se desarrolla los Números Índices que son un elemento esencial en la aplicación del método de ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, en este capítulo se desarrollará en forma detallada todas aquellas condiciones que se deben considerar a fin de obtener el índice adecuado a aplicar.

El capítulo V presentará el desarrollo del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios en los rubros No Monetarios tomando en consideración las normas en vigencia que rigen la -- aplicación de dicho método, para ello se tomará la información financiera de una Empresa X en aquellos periodos contables en donde el proceso inflacionario ha sido más acentuado.

El capítulo VI contendrá la información que en materia legal sea relevante y que tenga relación con la aplicación del Método de Ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.

En el capítulo VII se presenta un resumen de los resultados obtenidos a través del trabajo desarrollado, los cuales servirán de base para la formulación de recomendaciones a los diferentes sectores, para quienes es de utilidad el conocimiento del tema.

Es necesario aclarar que en El Salvador, los organismos reguladores de la Contaduría Pública, aún no han emitido normas que determinen la aplicación de los diferentes métodos para la corrección de cifras, por lo que debe considerarse como información contable adicional y no como parte integrante de los Estados Financieros de los diferentes entes económicos.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS EN EPOCAS INFLACIONARIAS EN EL SALVADOR.

En El Salvador, el fenómeno inflacionario se hizo evidente a partir de 1973, haciéndose notoria hacia 1979, como puede observarse a través de los Indices de Precios al por Mayor excluyendo el café, correspondiente a ese período las cuales variaron en un promedio del 81%, lo que hace un promedio anual del 11.5%, es decir un poco más de la décima parte de los precios de cada año, este aumento se ha debido a una serie de causas tanto internas como externas las cuales se estudian en un apartado de este mismo capítulo.

Así como en nuestro medio, la inflación ha sido un fenómeno económico que ha afectado en diversas medidas a todos los países, trayendo como consecuencia que la información reflejada en los Estados Financieros no sea representativa de la situación financiera real de las empresas, de esto surgió la inquietud en los gremios contables de efectuar estudios e investigaciones que establecieran un método de aplicación uniforme que permita efectuar las correcciones necesarias a las cifras de los Estados Financieros que absorban las diversas medidas económicas Gubernamentales.

mentales, establecidas con el fin de contrarestar en alguna forma a la inflación.

En diversos países se han desarrollado métodos de ajuste a las cifras, los cuales fueron divulgados en nuestro país por medio del trabajo de Graduación realizado por estudiantes de la Universidad de El Salvador, titulado "Presentación de Estados Financieros ajustados al Poder adquisitivo de la moneda" concluido en mayo de 1982, en el cual se desarrolla en forma amplia el método denominado Técnica de Ajuste Integral; de igual forma en Septiembre del mismo año se llevó a cabo el "Congreso Nacional sobre la Inflación" desarrollado en el Hotel Camino Real y que divulgó información y desarrolló la aplicación de los métodos hasta en esa fecha vigentes.

En la actualidad, ya existen nuevas corrientes para la corrección de cifras como "El método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios" y el "Método mixto o integral" el primero vigente a partir de 1984, y que es el que se desarrolla en el presente trabajo con lo cual se pretende divulgarlo, y el segundo es un método aún en estudio para el cual no se han establecido ninguna norma de obligatoriedad para su aplicación, pero que por hoy no es objeto de estudio; pero si se pretende lograr establecer cifras que representen en forma razonable la situación financiera de las empresas que integran la Economía Nacional y que son afectadas cada vez más por el fenómeno inflacionario.

2. CONCEPTOS BASICOS

En vista que el presente trabajo va dirigido a - diversos sectores, no solo a aquellos que están relacionados con el quehacer contable se ha considerado - necesario dar a conocer los conceptos que más se utilicen en el desarrollo del presente trabajo basándose en que "El concepto es el punto de partida de todo conocimiento humano"; a continuación se presentan los - conceptos de la terminología más empleada, a fin de que se facilite la comprensión del contenido de la investigación que se presenta.

2.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros. 1/

2.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.

Son documentos que a través de representaciones alfanuméricas clasifican y describen mediante títulos rubros, conjuntos, descripciones, cantidades y notas explicativas, las declaraciones que los administradores de la entidad hacen sobre su situación financiera

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Boletín de Principios de Contabilidad.

y el resultado de sus operaciones de acuerdo a principios de Contabilidad.1/

2.3. RUBROS MONETARIOS

Son activos y pasivos que se caracterizan porque están expresados y son representativos de moneda corriente actual, sus montos se fijan por contrato u otra forma, originan a sus tenedores un aumento o una disminución en el poder de compra.1/

2.4. RUBROS NO MONETARIOS

Son los que otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o recursos no expresados por cantidades fijas de dinero. Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo en épocas de inflación ya que tienen un valor intrínseco.4/

2.5. INVENTARIOS.

El rubro de inventario lo constituyen los bienes de una empresa destinado a la venta o a la producción para su posterior venta tales como materias primas, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consume en el ciclo normal de operaciones.1/

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Boletín de Principios de Contabilidad.

2.6. INFORMACION CONTABLE ADICIONAL.

Es aquella que corresponde a la reexpresión - del poder general de compra y/o de valores actuales de ciertas partidas de los Estados Financieros preparados con base a costos históricos a los cuales - anexarán dichas reexpresiones. 1/

2.7. COSTO DE VENTAS.

Son los gastos incurridos para crear o mantener el mercado de un producto. Normalmente se excluyen - los costos de distribución, pero a la vez son inclui dos la publicidad, el sueldo del personal de los ase sores de ventas, los costos de campañas de ventas y los gastos de administración del departamento de ven- tas. 2/

2.8. ACTIVO FIJO

Son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a- El uso o usufructo de los mismos en beneficio de - la entidad.
- b- La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c- La prestación de servicios a la entidad, a su clien tela o al público en general. La adquisición de es-

2/ Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas.-Lic.Salvador O. Brand.

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos.-Boletín de Principios de Conta- bilidad

tos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad. 1/

2.9 DEPRECIACION

Es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tiene) entre la vida útil estimada de la unidad, por lo tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación. 1/

2.10 SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Es el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos que difiere del que se hubiera alcanzado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En otras palabras, es el resultado de la diferencia porcentual del incremento real en el valor de los activos y el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor. 1/

1/ Boletín de Principios de Contabilidad-Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

2.11. EFECTO POR POSICION MONETARIA.

Es el resultado que se produce, al tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultaneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones - en moneda corriente. 1/

2.12. RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL.

Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalentes al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que les fueron retenidas utilidades. 1/

2.13. REVALUACION

El proceso de restaurar el valor de una moneda - depreciada dentro del país. Los principales métodos - son reducir la demanda o aumentar la oferta de moneda extranjera o también bajar el nivel de precios internos disminuyendo la oferta de crédito. 2/

2.14. INFLACION

Fenòmeno econòmico que se manifiesta a través de

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Boletín de Principios de Contabilidad.

2/ Lic. Salvador Oswaldo Brand-Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas.

una reducció en el poder adquisitivo del dinero a causa de una elevació en los precios.2/

2.15. PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.

No es màs que la canasta de bienes y servicios - que efectivamente se pueden adquirir o comprar con - una suma determinada de la moneda de un país, con un ingreso periòdico por concepto de sueldo y salario o por otros conceptos. 3/

2.16. NIVEL PROMEDIO DE PRECIOS.

Nivel general de precios de los bienes y servicios en la economìa tomada en su conjunto. 2/

2.17. INDICE DE PRECIOS.

Indice de precios son los que reflejan la variación habida en los precios de los bienes y servicios - objeto de estudio, entre dos períodos o lugares diferentes. 2/

2.18. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

En època inflacionaria este se amplia para incluir ademàs de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y

2/ Diccionario de la Ciencias Econòmicas y Adminsitrativas.Lic.Salvador O.Bran

3/ Congreso Nacional sobre la Inflaciòn.Colegio de Contadores Pùblicos de El Salvador.

el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.1/

1/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Boletín de Principios de Contabilidad.

3. INFLACION

3.1. Definición

En vista de que el concepto de inflación no es posible definirlo en forma tática debido a las distintas variables que intervienen en dicho fenómeno. Por lo que algunos autores definen la inflación de la siguiente manera:

- " Es una tendencia persistente hacia un incremento en el Nivel General de Precios, o lo que es lo mismo, - significa una pérdida del poder adquisitivo del co-lón en el país." 1/

- " Fenómeno económico que se manifiesta a través de una reducción en el poder adquisitivo del dinero a causa de una elevación de los precios." 2/

La inflación definida desde un punto de vista práctico, es decir, despojándola del lenguaje técnico que frecuentemente lo complican, según Jorge González del Valle consiste " En un aumento rápido y persistente de los precios de los bienes y servicios que adquieren los consumidores, los productores y el sector público."

Un concepto en extremo abstracto de la inflación expresado por Daniel Barquín y Gustavo Esteva en el libro ti

1/ Lic. Walter E. Flores Vargas-

2/ Lic. Salvador Oswaldo Brand-Diccionario de Ciencias Económicas.

tulado "Inflación y democracia" dice: "en un ensayo sostenemos que la inflación es reflejo y expresión de la contienda existente entre las diversas fuerzas que integran la sociedad."

Se manifiesta en ella interacción entre las diversas clases sociales, cuya lucha continúa moldea la -- estructura productiva nacional y determina las reglas del juego mercantil y político a escala mundial.^{3/}

^{3/} Inflación y Descapitalización- Alejandro Hernández de la Portilla.

3.2 CAUSAS

La inflació es un fenòmeno que se caracteriza por la elevació generalizada y persistente en el Nivel General de Precios, trayendo como consecuencia la pérdida del valor adquisitivo de la moneda.

Las causas que originan el fenómeno inflacionario se pueden analizar desde dos aspectos: el externo y el interno, a continuación se detallarán las diversas causas según el aspecto y una breve explicación de ellas.

3.2.1 Aspecto Externo

En El Salvador, entre las causas externas que han contribuido a la espiral inflacionaria se encuentra:

- Desequilibrio en la Balanza de Pagos.

Siendo el país eminentemente importador de los insumos necesarios para la producción, lo que hace que se incrementen los costos de producción, ya que los países proveedores trasladan a través de sus exportaciones, la cuota de inflación que les afecta, lo que se conoce como "inflación importada". Así también debido a la carencia de un control adecuado de las exportaciones, lo que lleva a una disminución en la oferta interna.

- Aumento en la deuda externa.

Debido a la crisis económica que ha venido viviendo el país, causada principalmente por el conflicto bélico, el

cual ha afectado de manera directa el sector productivo, como consecuencia de esto el Estado se ha visto en la necesidad de recurrir a emprèstitos del exterior para cubrir sus necesidades.

3.2.2 - Aspecto Interno

El fenòmeno inflacionario, se debe basicamente a desajustes internos en la estructura econòmica.

En el país, entre las causas internas que han contribuido a incrementar la inflaciòn estàn :

- Desplazamiento entre oferta y demanda de bienes y servicios.

En vista de la escasez de recursos para la obtenciòn de insumos así como la disminuciòn de la capacidad productiva, hace que la oferta se vuelva inelàstica, ya que no logra cubrir el aumento en la demanda, originando la escasez, lo que obliga al consumidor a adquirir productos que aumentan su costo de vida.

- Necesidad del Estado de màs recursos.

Dada la situaciòn actual que vive el País, el gobierno se ha visto en la necesidad de crear nuevos medios para la obtenciòn de recursos econòmicos, ya que el presupuesto de la naciòn se ha incrementado, debido a que se ha destinado en mayor proporciòn al financiamiento del conflicto bèlico.

- Medio circulante en aumento - medidas impositivas.

Dentro del desarrollo económico, el Estado adopta como medida la creación de más dinero, trayendo como consecuencia un aumento sustancialmente mayor del circulante, excediendo así en mayor proporción a la producción real de bienes y servicios, considerándose una de las causas que más afecta los cambios en los precios.

Ya que las actividades que realiza el Estado se ven afectadas por el fenómeno inflacionario, el Gobierno se ve en la necesidad de interferir en mayor proporción en las actividades económicas, a fin de obtener mayores recursos que le permitan cubrir el aumento de los gastos de funcionamiento, para ello opta a la creación de nuevos impuestos o a la modificación de los impuestos ya existentes, por medio de decretos o nuevas leyes.

- Aumento de Salarios.

Los aumentos salariales se deben principalmente a presiones sindicales y en algunas ocasiones se dan como consecuencia de estrategia políticas, sin considerar un aumento en la productividad, lo que hace que el aumento salarial sea incorporado a los precios de los bienes y servicios.

- Tasa alta de Interès

El alza a las tasas de interés, es de diversos orìgenes, pero en èpocas de inflaciòn, se incrementan de manera notoria la necesidad de Capital, lo que implìcitamente crea un aumento en las tasas de interés, ya que considera que el capital otorgado en concepto de prèstamo, al ser recuperado valdrà menos que el valor en moneda dado inicialmente.

3.3 MEDICION

En un periòdo inflacionario se hace imprescindible medir las variaciones que ocurren por cambios en el Nivel General de Precios, para ello se recurre al uso de los nùmeros índices, los cuales son determinados en base a informaciòn confiable que reflejen las diferentes variaciones en cuanto a precios y cantidades de bienes y servicios.

3.3.1 Nivel General de Precios.

Segùn J.R. Ball en su obra titulada inflaciòn y teorìa monetaria, lo define como:"El Nivel General de Precios debe considerarse como algùn tipo de precio medio, lo que plantea la cuestiòn de que precios se han de emplear y como han de "sumarse".-

Esto es que el nivel general de precios se determina tomando como base los precios de los diferentes bienes y servicios tomados en su conjunto, con los cuales se establece un precio promedio.

3.3.1.1 Cambios en los precios.

Es indiscutible la existencia de cambios en los precios, aún cuando no se pretende profundizar en las causas que lo han generado, así como en las diferentes actividades económicas. Tomando en cuenta que el dinero es la unidad monetaria de medida, por lo que el precio se determina como un intercambio entre una cantidad de bienes y servicios relacionada con una cantidad de dinero.

La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado afectan significativamente los cambios en los precios.

Estos cambios pueden ser generales y específicos.

Los cambios generales se dan por las variaciones en la unidad monetaria, lo que conlleva a un cambio general en los precios de los bienes y servicios y los cambios específicos se dan -

cuando de manera particular el precio de un bien o servicio varía.

3.3.1.2 Índice de Medición del Cambio de Precios.

Los cambios en los precios son medidos por medio de índices generales y específicos, los cuales se determinan a través de análisis de datos de manera amplia y completa del total de bienes y servicios.

Los índices generales de precios se han dado como una consecuencia de las diferentes fluctuaciones de los precios y cantidades de los bienes y servicios tomados en su conjunto, considerándose también los cambios que alteran el desarrollo de la actividad económica, por lo que dichos índices son de mayor utilidad en el corto plazo.

Los índices específicos, son aquellos tipos de índices creados para medir de manera particular los cambios en los precios de una -- clase de bien o servicio en particular, este puede medirse en forma precisa mediante el análisis directo del bien sujeto de estudio. No obstante, independientemente de la clasificación de los índices, puede decirse que -

no son más que estimadores muestrales y no siempre reflejan la realidad, ya que en -- ellos intervienen otros factores tales como mejoras en la calidad, cambios en el diseño, escases temporal, etc.

En conclusión, estos índices de medición -- del cambio de precios no son más que indicadores estadísticos del desarrollo de la actividad económica de las empresas.

3.4. CONSECUENCIAS O EFECTOS

Dado que el fenómeno inflacionario es un hecho implícito en las actividades económi cas y tomando en cuenta que dicho fenómeno produce un aumento en el nivel General de Precios y por consiguiente una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda lo cual -- repercute de diversas formas a medida que -- se agudiza el problema inflacionario.

A continuación se señalan algunas de las repercusiones que se dan a nivel macroeconómi co, es decir que afectan a nivel social, así como también aquellas de tipo microeconómi co, o sea que inciden en las empresas en --

sus diferentes àreas.

Dentro de los efectos macroeconòmicos se --
pueden mencionar:

- Menores Inversiones

El sector capitalista tomando en conside-
racion la inestabilidad de la economia evi-
ta realizar inversiones de caràcter perma-
nente en la productividad y tiende a inver-
tir en aquellas actividades que considera
favorables al corto plazo.

- Deformacion estructural de la economia

Al existir el fenomeno, el gobierno de un
paìs se ve sometido a diversas presiones
de caràcter polìtico, obstaculizando asì
la canalizacion y asignacion adecuada de
los recursos econòmicos.

- Pèrdida de la competitividad internacional.

Debido al incremento en los costos de los
insumos empleados en el cultivo de los pro-
ductos agrìcolas de exportacion, asì como
las reformas econòmicas impuestas por el go-
bierno, ha hecho que disminuya en gran medi-
da los niveles de produccion, lo que ha lle-

vado a una pérdida de competitividad en el mercado y por lo tanto la baja en las exportaciones.

- Descapitalización de empresas al repartir dividendos con base a resultados erróneos.

En vista de que las empresas reparten utilidades basándose en la información contable registrada a costos históricos, sin tomar en consideración los efectos producidos sobre ellas por el fenómeno inflacionario, llevan a estas a una descapitalización real, disminuyendo así el Capital de trabajo y por ende la productividad.

- Incremento en los Costos de Producción.

Una vez que el proceso inflacionario se acentúa, este afecta considerablemente el aumento en los costos de los bienes y servicios producidos, dicha alza conlleva a aumentar el -- costo de la vida por el incremento en los pre cios, lo que afecta directamente al consumidor. Por otra parte, cuando se implementan medidas económicas gubernamentales, que afectan los - costos de las empresas incrementándolos considerablemente, lo que hace que disminuya el capital de operación de las mismas.

- Especulación de Inventarios.

Los inventarios también se ven afectados por el proceso inflacionario, pues si el producto es distribuido mucho después de haberse producido, en dicho lapso se dan cambios en el poder adquisitivo de la moneda, dando como consecuencia alza en los precios de los elementos que forman parte de los bienes vendidos, ante esta situación las empresas se ven sometidas a un aumento en sus costos, considerando que no es posible trasladarlo directamente al consumidor.

Las áreas de las empresas que se ven afectadas de manera significativa son la administrativa que comprende: Producción, mercadeo y finanzas y el área contable; de las cuales se hace a continuación una breve explicación.

Area Administrativa.

Dentro de esta área, el proceso inflacionario produce mayores efectos en las siguientes operaciones:

Producción

En esta etapa incide fundamentalmente en los elementos del costo; como son: materia prima, mano de obra y gastos indirectos.

En primer lugar, la elevación del costo de la materia

prima es debido a que las empresas las obtienen en su mayoría de las importaciones, lo que significa que los proveedores del exterior transmiten a través de ellas su cuota de inflación, sumándose a esto las restricciones económicas en lo que se refiere a las importaciones como: la falta de divisas, variaciones en el cambio de moneda, etc.

En segundo lugar, el incremento en las remuneraciones salariales e incentivos en época de inflación se da como consecuencia de mayores exigencias por parte de los trabajadores, debido a un aumento en el costo de la vida.

Finalmente, también existen diversos gastos que forman parte de la producción, que a su vez elevan el costo, los cuales no se detallan por su variada naturaleza.

Mercadeo

Esta actividad empresarial también es afectada por el fenómeno inflacionario, ya que al dar un aumento en los costos de producción esto conlleva por ende a un incremento en los precios y por consiguiente su posición en el mercado se reduce, lo que obliga a las empresas a efectuar cambios en el producto, a fin de mantener su nivel competitivo, conservando así su imagen.

Finanzas.

En época inflacionaria, el ciclo financiero se ve -
más afectado en el corto plazo, debido a que las ope-
raciones financieras que realizan las empresas son
afectadas por el incremento en el Nivel General de -
Precios disminuyendo el capital de trabajo, el cual
es debido a las siguientes razones:

1. En vista de que se da un aumento en los costos de
las operaciones de las empresas estas se ven en -
la necesidad de obtener el efectivo necesario a -
fin de mantener estables sus operaciones corrien-
tes.
2. Al darse un aumento en los precios de los bienes,
cuando estos son vendidos al crédito, hace que el
monto de las cuentas por cobrar aumenten, las cua-
les al ser posteriormente recuperadas el efectivo
recibido a cambio ya ha perdido su valor nominal -
debido a la pérdida del poder adquisitivo de la
moneda.
3. También los inventarios se ven incrementados en su
valor, si bien estos no le crean a las empresas pér-
didas por exposición monetaria, ya que representan
una alternativa para defenderse y protegerse contra
la inflación, pues son trasladados al consumidor a
través de los precios de venta.

4. A las empresas se les dificulta la obtención de créditos por parte de los proveedores ya que estos están concientes de que al otorgar créditos, cuando los recuperen, los valores recibidos ya habrán sufrido una baja por la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, lo que representa para ellos una pérdida por exposición monetaria.
5. Como ya se expresó la inflación origina un incremento en el Nivel General de Precios, lo que afecta -- las diferentes operaciones que realizan las empresas, generando un aumento en los costos de producción lo que obliga a que aumenten los precios de venta, para compensarlos; de no ser así las empresas verán afectadas sus utilidades, lo que traería como consecuencia iliquidez de fondos para la reposición de la capacidad instalada, disminución en el capital de trabajo e incapacidad para el pago de dividendos.

Area Contable

La contabilidad tradicional se basa en el Principio de valor histórico, considerando su unidad de medida constante, es decir no admite la incorporación del efecto que la inflación produce sobre las cifras reflejadas en los Estados Financieros.

Pero en èpocas inflacionarias, dichas medidas - fluctúan si bien su valor nominal no varìa, si sufren una pèrdida de su poder adquisitivo, lo que hace que las unidades monetarias registradas se vuelvan heterogèneas.

En base a lo anteriormente expresado, las cifras reflejadas en los Estados Financieros sufren deformaciones, lo que imposibilita un adecuado anàlisis comparativo de diversos periòdos, ya que las conclusiones derivadas de dicha comparaciòn pueden llevar a - que la administraciòn de la empresa tome decisiones - erròneas.

C A P I T U L O I I

2. ~~TECNICAS PARA LA REEXPRESION DE CIFRAS EN LOS RUBROS NO MONETARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A METODOS YA DESARROLLADOS Y REVELACION DE NUEVOS METODOS DE ACTUALIZACION.~~

Este capítulo enmarcará los diversos métodos de reexpresión utilizados para actualizar las cifras que conforman los Estados Financieros.

Los métodos de reexpresión denominados Actualización de Costos Específicos y Ajuste Integral, los cuales ya han sido anteriormente desarrollados de manera amplia en trabajos de investigación. Se enfocarán de manera general, es decir planteando la información básica sobre la que se sustenta la aplicación de los mismos.

Con lo anterior perseguimos cumplir el objetivo de este trabajo de analizar a fondo y revelar de manera amplia toda la información referente a las nuevas corrientes de reexpresión desarrollados a través de los métodos: Ajuste por cambios en el nivel general de precios y Ajuste mixto o integral.

Es necesario aclarar que los datos investigados contenidos en los métodos de reexpresión han sido obtenidos de diversas fuentes de información, no

obstante por la falta de su aplicación en nuestro medio dicha información se ha visto limitada.

2.1 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

2.1.1 Definición

Este método ha sido empleado por las empresas desde hace varios años y actualmente su importancia es mayor puesto que el fenómeno inflacionario se ha agudizado y la aplicación de este en la contabilidad permite conocer a la Administración de la Compañía lo que tendrá que invertir para poder obtener un bien similar al producido o reemplazado dado el avance tecnológico de los bienes tangibles a una fecha determinada.

Este método argumenta que debe sustituirse - los costos históricos de los bienes por el costo actual de los mismos, es decir, que se trata de corregir los valores de los bienes por cambios específicos que estos sufren.

Bajo este método el costo de reposición es - el que se usa como unidad de medida, este método precisa se reconozcan los cambios en los precios considerándose que tanto los rubros no monetarios como los monetarios son importantes en la operati-

vidad de la empresa por lo que su ajuste es igualmente necesario.

Tiene como finalidad señalar el monto de la actualización de los bienes, es decir cuanto costará reponerlos, así como también dar a conocer la verdadera situación patrimonial de la empresa, para esto hace uso de los valores actuales que proporciona un perito valuador.

Este método se define como:

"El método de actualización de Costos Específicos llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado" 1/

"El método de actualización de Costos Específicos también llamado Costo de Reposición, Costo de Reemplazo o Costo Actual, es el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien, tratándose de maquinaria y Equipo de la reposición de su capacidad equivalente, de acuerdo a los últimos adelantos tecnológicos". 2/

1/Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Principios de Contabilidad.

2/Lic. Walter Flores Vargas-Contabilidad e Inflación.

2.1.2. NORMAS GENERALES

La aplicación del método de actualización de Costos específicos deberá llevarse a cabo en aquellas cifras de los Estados Financieros en que los efectos inflacionarios se acentúan en mayor proporción.

En esta sección se exponen aquellas normas -- que regirán los distintos renglones de los activos no monetarios en los Estados Financieros al aplicar el método de Costos actuales, dichas normas son las establecidas por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su Boletín B-10 titulado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros", cuya aplicación se estableció como obligatoria a los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre de 1984.

A fin de que los efectos inflacionarios sean reflejados apropiadamente, se presentarán cada -- uno de los renglones que conformen los Estados Financieros describiendo la norma específica que la regula y una explicación sobre la misma.

2.1.2.1. INVENTARIO

Las cifras de los Inventarios se expresan a -

su costo específico actualizado al cierre del -- Ejercicio, incorporando dicha actualización en -- los Estados Financieros, esta representa el costo en que se incurrirá a la fecha del Balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario, es decir su costo de reposición.

La finalidad de ajustar el costo del Inventario cuando han habido variaciones por cambios en los precios, es con el objeto de presentar razonablemente los resultados del ejercicio, debiendo tener presente utilizar los mismos sistemas y métodos implementados en costos históricos.

2.1.2.2. Inmueble - Maquinaria y Equipo

Las cifras de Inmuebles, maquinaria y Equipo se presentan a su costo actual, añadiendo esta información a los Estados Financieros.

El establecer esta actualización tiene como finalidad determinar el costo o cuantía de dinero que las empresas deberán invertir para poder adquirir un activo nuevo semejante al que tiene en uso o lo que le costaría un bien de tecnología más avanzada con el objetivo de que se mantenga la capacidad de operación y producción de las empresas.

2.1.2.3. Inversiones Permanentes

Estas inversiones deberán actualizarse utilizando el método de participación e incorporar esta operación en los Estados Financieros de la entidad.

El método de participación consiste en valorar las inversiones al costo de adquisición --añadiendo a este la proporción de las utilidades (o pérdida) obtenidas posteriormente a la fecha de compra, por lo tanto deberá llevarse a cabo -- esta valuación pues con ella se actualiza constantemente el valor de las inversiones cumpliendo así con la norma establecida en el párrafo anterior.

2.1.2.4. Pagos Anticipados

Debe determinarse el valor de los bienes que se recibirán o valorar el servicio que estos prestarán a la empresa al momento de efectuarse a fin de establecer el valor actual e incorporarlo en los Estados Financieros.

Estos ^{pagos} ~~pagos~~ son erogaciones que representan gastos o bienes de consumo exclusivo para el negocio, es decir que son bienes que pueden generar beneficios o evitar que se incurran en desem

bolsos futuros, por lo que es necesario efectuar constantemente la actualización de su valor a -- fin de que este sea razonable al ser aplicado a los costos del período.

2.1.2.5. Intangibles

Expresar los montos incluidos dentro de este rubro sin deducirle la amortización acumulada y valuándolo de acuerdo a estimaciones razonables al momento en que se realicen contablemente, reflejándola en los Estados Financieros.

Este rubro está representado por aquellos bienes de consumo o servicios que sin ser materiales producen ingresos específicos en el futuro a las empresas; para determinar si una partida se debe reconocer como intangible, debe tenerse suficiente seguridad de que serán capaces de generar utilidad en una cuantía razonable, de manera que esta se capte a través de amortizaciones. Esta característica (generar utilidad) hace que los montos de este rubro sean sensibles a perder su capacidad de reportar beneficios, por lo que se hace necesario que constantemente sean evaluados a través de métodos de ajuste a fin de mantener la objetividad y razonabilidad de la información contable.

2.1.2.6. Pasivos Corrientes en Moneda Extranjera

Esta cuenta deberá ser convertida a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre o el valor en el mercado de la moneda e incluirlo en los Estados Financieros.

Debera tenerse presente que cuando se efectua la transacción en moneda extranjera se registra al tipo de cambio oficial vigente y las amortizaciones que sobre esa obligación se realicen deben valuarse al valor vigente de cambio de la moneda o el valor de mercado en el momento que se realicen dichos abonos, esto permite que se vaya actualizando el saldo de este rubro, si bien al final se obtendrá una diferencia que se denomina "diferencia cambiaria" y que deberá trasladarse a resultados.

2.1.2.7. Provision para Prestaciones Laborales

Deberà expresarse sobre base actuarial al cierre del ejercicio incorporándolo al cuerpo de los Estados Financieros.

Esta cuenta es considerada una contingencia, la cual debe tratar de cuantificarse monetariamente de manera razonable sobre una base de cálculo

actuarial pues este contiene una serie de factores que examinan la forma de solucionar la cuantía de los eventos futuros que se pueden considerar deben ser pagaderos estableciéndola a través de una tasa de descuentos sobre los resultados. Al actualizar esta cuenta sobre la base descrita, se logra que las cifras presentadas en los Estados Financieros sean representativas de los cambios sufridos en las remuneraciones al personal como efectos de la incidencia del fenómeno inflacionario.

2.1.2.8 Capital Contable

Expresar las cifras de Capital Social y utilidades acumuladas en unidades de poder adquisitivo general, adicionando dicha actualización a las cifras de los Estados Financieros.

Esta actualización es la cuantía en unidades monetarias que se necesita para mantener la inversión inicial que han hecho los inversionistas en términos de valor actual, es decir que la inversión se mantenga equivalente a las fechas en que se efectuaron, así como en el valor de utilidades que les hubiera retenido.

2.1.2.9 Costo de Ventas

"Exponer las cifras del costo de ventas en t rminos de los costos actualizados de los productos vendidos, integrando dicha informaci n a los Estados Financieros".

Esta actualizaci n consiste en determinar el costo que le corresponde al producto al efectuarse la venta y relacionarlo con el precio de venta obtenido por la realizaci n del mismo.

Esta cuenta debe cumplir la ecuaci n:
Inventario Inicial ya ajustado, es decir convertido a moneda de cierre; m s: compras y los gastos que sobre ellas se haga durante el ejercicio todo ya actualizado; menos: el Inventario Final al que ya se habr  aplicado el m todo de costos de reposici n.

El ajuste de que se habla en el p rrafo anterior es aquel que refleja los impactos producidos por los cambios en los precios y que se representa por la diferencia entre el valor para el negocio de los productos vendidos y el registrado a costos hist ricos.

2.1.2.10 Depreciaci n

Expresar la cifra de depreciaci n del ejercicio bas ndose en las estimaciones t cnicas de la vida probable de los inmuebles, maquinaria y

Equipo, actualizando dichas estimaciones e incorporàndolas al cuerpo de los Estados Financieros.

Para la actualizaciòn de esta cuenta se deberà utilizar el mismo mètodo de depreciaciòn, vida ùtil y valores residuales utilizados a costos històricos.

Esta cuenta refleja el cambio sufrido por -- los precios y que representan el valor para el negocio de los activos fijos consumidos a travès de la producciòn.

2.1.3 REGLAS DE VALUACION

Cada una de las cuentas cuya norma general se ha descrito en el numeral anterior, tiene su forma de aplicaciòn contable y normas especìficas de valuaciòn que se exponen en este apartado a fin de ilustrar de manera teòrica la forma en que debe llevarse a cabo la aplicaciòn de este mètodo de Costos Especìficos; la valuaciòn y aplicaciòn contable que para todos los rubros se efectua al inicio y fin del ejercicio en estudio.

La informaciòn contenida en esta secciòn se ha establecido tomando como base las reglas emitidas por la Comisiòn de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos.

2.1.3.1 Inventarios

En los inventarios, el mètodo de valuaciòn - que se utilice deberà asignar al inventario final del periòdo contable la cifra de actualizaciòn -- que le corresponde, dependiendo del mètodo que se emplee, los cuales pueden ser :

1 - Método de "Precios de la última compra"

Al emplear este método la valorización se hace al precio de las últimas compras - cuando se refiere a mercadería destinada a la venta o en caso de que sean materias primas, pero si se refiere a productos elaborados se usarán los últimos costos de producción evaluándola en el orden de antigüedad de los bienes.

2 - Ultimas Entradas - Primeras Salidas (UEPS)

En este método la valorización de los productos se hace al costo de adquisición o producción de acuerdo a como se va ingresando la mercadería al inventario, es decir, a la fecha o período en que ha sido adquirido.

Cuando se utiliza este método para actualizar el inventario al final del ejercicio los productos quedan a los precios de - adquisición o producción más antiguos, lo - que al haber fluctuaciones en los precios - hace necesario ajustar las cifras que refleje la cuenta pues estas difieren de manera relevante del valor actual real.

Para efectuar la corrección de cifras - bajo este método se clasifican las existen--

cias al final del ejercicio por fecha de antigüedad y aplicando a cada una el factor de corrección del valor recobable.

3) Costos Standard

Para valorizar los productos utilizando el método de Costos Standard, se determinará la fecha de la antigüedad de los mismos, basándose en la fecha en que se calcula dichos costos.

Bajo este método los ajustes que se realicen para reflejar el efecto de la pérdida de valor de la moneda, deben compararse con las cifras resultantes de establecer el precio de realización de los artículos y así determinar si se aplicará el Standard, ya que este debe ser menor que el de mercado.

4) Primeras Entradas - Primeras Salidas

Bajo este método el costo de los artículos se designa al precio de adquisición según la antigüedad de la fecha o período en que se efectuó la compra de los bienes.

Cuando se emplea este método de valoración del inventario, los artículos quedan registrados a los últimos precios a que se han adquirido y al darse un alza en los pre-

cios, hace que el aumento en las cifras de inventarios se deba a una elevación en los costos de adquisición o producción y no a un incremento en las unidades.

~~Al emplear este método no es necesario efectuar ningún tipo de ajuste a las cifras.~~

Aplicación Contable

Cualquiera que sea el método empleado para efectuar la valorización de la mercancía a los costos actuales se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- 1 - Establecer el método de valuación de los inventarios.
- 2 - Determinar los costos de reposición al principio y final del ejercicio.
- 3 - Establecer la diferencia entre el costo de reposición y el del método empleado.
- 4 - Aplicar la diferencia anterior a la cuenta de Inventario (cargada) contra la cuenta "contrapartida de actualización" (abonada) a fin de corregir las cifras que reflejen los Estados Financieros.

El anterior procedimiento no es aplicable cuando se utilice en la valuación de inventarios, el método de Primeras Entradas - Primeras Salidas.

2.1.3.2. Pagos Anticipados

En los Estados Financieros, lo referente a este renglón es un tanto controversial, ya que deben determinarse aquellos saldos que pueden tomarse como no monetarios, y que son los que en el futuro reportarán alguna ganancia o beneficio a la empresa.

Para efectuar la reexpresión de las cifras que conforman esta cuenta se tomará el valor de mercado en base al valor de utilización económica que consiste en la probabilidad de recuperación a través de futuras amortizaciones.

Aplicación Contable

- 1 - Determinar el valor de mercado (utilización económica) de los bienes que conformen esta cuenta.
- 2 - Establecer la diferencia del valor de mercado establecido y los valores que se incorporarán al momento de efectuar la transacción.
- 3 - La diferencia antes establecida se llevará con cargo a la cuenta de pagos anticipados, abonando dicha corrección a la cuenta "Contrapartida por Actualización".

2.1.3.3. Inversiones Permanentes

Los saldos que se reflejen bajo esta cuenta se actualizaràn bajo el mètodo de participaciòn o de mercado, el que sea menor, dependiendo de si son inversiones en Compañias nacionales o se trate de entidades extranjeras cuando para estos existan controles de cambios, restricciones para el envìo de utilidades o la duda sobre la estabilidad monetaria.

Para llevar a cabo la reexpresiòn inicial se tomaran aquellas cifras que se encuentren en los registros, sea estos costos originales o cifras ajustadas anteriormente de acuerdo al mètodo de participaciòn.

Aplicaciòn Contable:

- 1 - Establecer el valor de mercado de las inversiones registradas o su valor segùn el mètodo de Participaciòn.
- 2 - Determinar la diferencia entre el valor establecido segùn el paso anterior y los registros.
- 3 - Aplicar la diferencia resultante a la cuenta de Inversiones permanentes (cargo) contra la cuenta "Contrapartida de actualizaciòn" (abonada).

2.1.3.4 Inmueble - Maquinaria y Equipo

Esta cuenta de Activo fijo puede actualizarse utilizando diversos métodos de valuación, como detallaremos a continuación.

a) Valuándola al costo actual de un activo nuevo. Es decir estimando el costo del bien usado al valor que tiene el mismo tipo de bien nuevo a la fecha de la valuación o fin del ejercicio valuado.

b) Valuándolo al costo de un activo usado.

Es decir tomando como medida de valuación un activo de la misma edad y en las mismas condiciones del bien que se está reexpresando.

c) Tomando como base un activo nuevo con diferente capacidad pero de la misma clase.

Esto es valuando el bien poseído al valor de un activo nuevo que lleve a cabo las mismas operaciones con un potencial de servicio mejor y una vida útil más prolongada.

Para llevar a cabo esta valuación como se expresó anteriormente se puede hacer uso de los siguientes instrumentos de medida:

- Precios actuales de facturación

- Lista de precios de venta u otros valores de mercado.
- Costo actual de una unidad de servicio como medida de valuación.

Aplicación Contable

- 1- Determinar el valor actual del bien a través de los instrumentos de medida antes mencionados.
- 2- Determinar la diferencia entre el valor del bien en registros y el valor actualizado según dato anterior.
- 3- Aplicar dicha diferencia a la cuenta de Activo Fijo (cargada) contra la cuenta "Contrapartida de actualización" (abonada) a fin de establecer saldos actualizados.

2.1.3.5 Intangibles

Los valores registrados dentro de esta cuenta se reexpresarán utilizando el método de Costos de Reposición a la mejor estimación de el negocio, que es aquel que se representa como un costo actual neto de reemplazo.

Aplicación Contable :

- 1- Se establece el costo actual neto de reem-

plazo (es decir incluyendo la disminución por las amortizaciones.

2-Se establece la diferencia con lo que se encuentra asentado en los registros.

3- La diferencia anteriormente establecida - se aplica a la cuenta de Intangible (cargadas) contra la cuenta "Contrapartida - por actualización" (abonada).

2.1.3.6 Pasivos corrientes en Moneda Extranjera.

Los compromisos contraídos por las empresas en valores de moneda distinta del colón -- se considerarán como una cuenta de Rubro no monetario y se puede valorar bajo la aplicación de los siguientes métodos:

1 - Actualizando las cifras contenidas en este rubro valuándolo al valor legal de cambio de la moneda en el momento en que se realiza la corrección.

2 - O tomando como medida de corrección el valor de la moneda en el mercado al momento de reexpresar dichos compromisos, es decir al cierre del ejercicio en estudio.

A fin de establecer el valor en moneda de curso normal y poder determinar el costo actual de los compromisos contraídos se sigue la siguiente aplicación -- contable:

- 1 - Establecer bajo cual de los dos métodos anteriormente mencionado se valuará la obligación.
- 2 - Determinar la diferencia entre el resultado de valorar la deuda de acuerdo al método establecido en el numeral anterior y el valor en registros a la fecha en que se contrajo el compromiso.
- 3 - La diferencia que resultara del paso anterior se aplicará cargando la cuenta -- "Contrapartida por actualización" abonando la cuenta de pasivos corrientes en moneda extranjera.

2.1.3.7 Provisión para Prestaciones Laborales

Las cifras que reflejan la cuenta de provisión para prestaciones laborales se deberán actualizar en base a valores de costos actua-

les, que mide el costo del potencial de servicio de la capacidad del activo que posee la empresa, en este caso se trata de medir el potencial de la capacidad de servicio de los sujetos contratados.

Al efectuar la valuación se realiza la siguiente aplicación contable :

- 1 - Determinar el costo actual de la capacidad de servicio del personal a la fecha de cierre.
- 2 - Establecer la diferencia con la provisión registrada.
- 3 - La diferencia se cargará a la cuenta "Contrapartida de Actualización" con abono a la cuenta de "Provisión para prestaciones laborales".

2.1.3.8 Capital Contable

Al monto representado en los Estados Financieros referente a la cuenta de Capital Contable se le aplica factores de corrección vigentes a la fecha en que fueron suscritas las acciones y en el caso de las utilidades aquellos factores que estaban vigentes en el

año al que corresponden las utilidades que se actualizan utilizando para todos los rubros Indices Generales de Precios; para -- llevar a cabo la corrección de actualiza-- ción se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas, de las utilidades retenidas, utilidades del ejercicio y superavit donado, dicha reconstrucción se lleva a cabo descomponiendo cada uno de los renglones antes mencionados por antigüedad, aplicando a cada renglón el factor derivado del Índice General de Precios al por mayor.

Es necesario aclarar, que aún cuando el método que se ha venido describiendo es el de Costos Actuales, esta cuenta siempre se reexpresará aplicando factores derivados - del Índice General de Precios al por mayor, este cambio de aplicación hace que existan diferencias con los incrementos porcentuales que se han aplicado a las demás cuentas bajo el método de Costos Actuales.

Dicha diferencia reflejará una Ganancia o Pérdida dependiendo si los incrementos en las cuentas son mayores o menores al índice

utilizado en la actualización del Capital.

Esta actualización se realiza siguiendo el tratamiento contable siguiente :

- 1 - Establecer la antigüedad de los renglones que se van a actualizar. No llegando más allá de 1954.
- 2 - Aplicar a cada renglón el Índice General de Precios al por mayor vigente a la fecha de cierre.
- 3 - La diferencia entre el valor histórico y el valor resultante de la aplicación del Índice General de Precios al por mayor representa la actualización.
- 4 - La actualización antes establecida se llevará cargando la cuenta "Contrapartida de actualización" y abonando cada uno de los renglones que componen el Capital Contable que han sido actualizados.

2.1.3.9 Costo de Ventas

Esta cuenta al ser reexpresada bajo el método de costos actuales provisiona el impacto que los cambios en los precios afectan los inventarios consumidos durante el período que se actualiza.

El objetivo de actualizar esta cuenta es poder determinar el costo que debia haber tenido los articulos consumidos al momento de la venta, a fin de que este sea equitativo al precio de venta de los mismos bienes.

El ajuste a esta cuenta està representado por la diferencia entre el valor para el negocio, es decir, el costo actual neto de reemplazo y el costo històrico de los articulos consumidos durante el periodo.

Ademàs existen otros procedimientos que pueden seguirse para establecer la actualizaciòn de las cifras que forman el costo de ventas històrico, estos son:

- 1 - Estimar su valor actualizado aplicando un índice de precios específico.
- 2 - Aplicar el método UEPS
- 3 - Valuando el costo Standar, cuando se considere que es el más representativo de los bienes al efectuar la venta.

Para determinar el valor de la actualizaciòn se sigue la siguiente aplicaciòn contable:

- 1 - Determinar cual serà el procedimiento a aplicar a los costos històricos registrados.

- 2 - Aplicar el procedimiento establecido.
- 3 - Establecer la diferencia entre lo registrado a costos históricos y lo establecido al aplicar el procedimiento de ajuste.
- 4 - La diferencia obtenida se llevará con cargo a la cuenta actualizada "Costo de Venta" con abono a la cuenta "Contrapartida por actualización".

2.1.3.10 Depreciación

Cuando se reexpresa a través del método de actualización de costos específicos basándose en el valor ya actualizado de los bienes del Activo fijo, así como en estimaciones de la vida probable de dichos bienes a fin de determinar que procedimientos, tasas y vida probable se van a aplicar a fin de ser congruentes y que la comparación que se efectúe resulte razonable, en relación a los costos originales.

La finalidad de ajustar esta cuenta es para representar los cambios sufridos por el valor de los bienes como causa de la inflación y que representan la parte de los bienes que han sido consumidos durante el ejercicio contable que se realiza.

Si para la Actualización de la depreciación se utiliza este método la diferencia que resulta del total ajustado llevado a resultados y el incremento que se aplica a la depreciación acumulada da como resultado el superavit o deficit por retención de activos no monetarios.

Debe tenerse presente que cuando se actualiza la depreciación en forma inicial no se deberán afectar las utilidades por la diferencia que resulta en la depreciación acumulada.

Para llevar a cabo la aplicación contable de esta cuenta se siguen los siguientes pasos:

- 1 - Se determina la vida útil, la tasa y procedimiento que se seguirá a fin de calcularla.
- 2 - Al valor en libros que se reflejan en los Estados Financieros de la depreciación se aplica lo establecido en el numeral anterior.
- 3 - La diferencia entre lo calculado y lo registrado se deberá aplicar a la cuenta de resultado "gasto por depreciación" abonándose a la cuenta de depreciación acumulada ya existente.

El método de actualización de cifras que se ha venido aplicando denominado de "Costos Específicos" ya ha sido desarrollado con anterioridad e implementado en algunos países, pero a medida que el fenómeno inflacionario ha ido afectando con mayor consideración a las economías, la técnica contable ha determinado que es necesario establecer nuevos renglones a los Estados Financieros que permitan reexpresar la información de estos a fin de que sea más razonable para determinar la situación económica real de los Entes.

Y en vista que la finalidad del presente trabajo es actualizar la información referente a los métodos de Reexpresión de cifras a continuación presentamos dos cuentas que deben incorporarse al cuerpo de los Estados Financieros que actualizan sus cifras para establecer con mayor exactitud la información en ellos reflejada.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Este renglòn dentro del Capital Contable unicamente existe cuando se aplica el mètodo de Costos Actuales y -- consiste en el incremento que sufren los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflaciòn es decir - de aquellos resultados que se obtendrìan de aplicar el Indice General de Precios al por Mayor.

Si el resultado de aplicar costos actuales es mayor que al aplicar Indices Generales se obtendrà una Ganancia por retenciòn de activos no monetarios, en caso de resultar menor se obtendrà una pèrdida.

Esta cuenta se valù a comparando el incremento real - en el valor de los activos al haber aplicado costos actuales con el resultado que se habrìa obtenido al haber aplicado factores derivados del Indice de Precios, dicha diferencia se aplicará a cuenta transitoria de "Contrapartida de Actualizaciòn".

Debe tenerse presente que cuando en un mismo período se obtenga un efecto por posiciòn monetario positivo y un deficit por retenciòn de activos no monetarios, el monto - del deficit se aplicará en el Estado de Resultados a fin - de reducir o si es muy elevado eliminar el resultado por - posiciòn monetaria positivo que se obtuvo.

Lo anterior es debido a que al obtener un deficit por tenencia de Activos no monetarios, significa que dichos ac

tivos no han podido incrementar su valor debido a la inflación y el efecto monetario se refleja en dichos activos.

2.1.4 Ventajas y Desventajas

En vista de que aún existen dudas respecto a que método emplear a fin de llevar a cabo la reexpresión de las cifras que conforman los Estados Financieros la aplicación del método de costos actuales no es la excepción ya que las dudas respecto a su adaptación da como resultado algunas consideraciones que conllevan a determinar ventajas y desventajas del mismo.

VENTAJAS

- Es de suma utilidad para la administración de las empresas pues los datos obtenidos a través de la aplicación del método de Costos Actuales son de suma importancia y significativos pues le permite a las empresas mantener su capacidad operativa.
- Por ser este tipo de método un ajuste que refleja los movimientos de los precios que afectan a las empresas - pues existen diversas formas de llegar al ajuste por -- costos actuales dependiendo de el renglón que se actualiza, ya que no utiliza solamente porcentajes promedios que pueden no ser muy confiables, permitiendo así que -

las cifras que se presentan en los Estados Financieros sean razonables.

DESVENTAJAS

- Dificulta la coparabilidad entre Estados Financieros de distintas empresas pues cada una adopta las medidas de Costos Actuales de acuerdo a su movimiento o actividad a que se dedica.
- La dificultad que se tiene al utilizar el método de costos específicos.

Esta dificultad radica en las bases de valuación que se van a tomar para llevar a cabo los ajustes, es decir, si serán valuaciones de peritos o no se valúa en forma individual cada bien, sino que se toma una misma medida, o sea basen en precios en catálogos.

2.2 METODO DE AJUSTE INTEGRAL

Este método es quizás el más completo en lo que a actualización de cifras se refiere, pero resulta sumamente dificultoso el llevar a cabo en forma completa, la reexpresión de los Estados Financieros, si bien es cierto esta representa la información más confiable para fines administrativos.

En este numeral se dará a conocer aquella información general en la cual se basa la aplicación del método, no se detallará su aplicación a cada cuenta que conforman los Estados Financieros, pues esto ya ha sido desarrollado en trabajos de investigación anteriores, a los cuales se pueden remitir, entre estos están : Boletín No.13 "Contabilización de la Corrección monetaria integral de los Estados Financieros"- Colegio de Contadores de Chile; Dictamen 2 "Ajuste de Estados Contables para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda" - Instituto Técnico de Contadores Públicos de Argentina; "Presentación de Estados Financieros Ajustados al poder adquisitivo de la moneda" - Trabajo de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública-Universidad de El Salvador.

2.2.1 DEFINICION

"Este método consiste en reexpresar todas las partidas de los Estados Financieros por cambio en el Nivel General de Precios. Este método enfatiza que la reexpresión usando índices apropiados cambia la unidad de registro pero no cambia la medida básica que la soporta".

2.2.2 NORMAS GENERALES

Norma General

Los estados contables deberán reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda mediante los ajustes apropiados para que los rubros de dichos estados se expresen en términos de moneda de igual poder adquisitivo.

Normas Particulares

- Todos los rubros no monetarios del Activo deben ser reexpresados multiplicando su costo de adquisición o producción por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.
- Todos los rubros no monetarios del Pasivo, incluso los pasivos en moneda extranjera, no importando cuando se contraigan, deberán ser reex-

presados por la cantidad de moneda legal vigente al cierre del período, a fin de poder satisfacer la prestación adeudada.

- El capital social deberá ajustarse multiplicando el total de cada suscripción o compromiso de aporte, o la capitalización de utilidades por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.
- Las reservas serán reexpresadas, con excepción de los Revalúos de Activos, multiplicando el coeficiente de variación establecido por cada renglón que conforman dicha cuenta, aplicándola desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.
- Resultados del Período
Los montos que conformen cada renglón de los resultados del período se reexpresarán multiplicando dichos valores desde el inicio hasta el cierre por el coeficiente de variación a aplicar.

Normas Exclusivas

- Cuando se efectúe la reexpresión inicial de las cifras de Capital Social y Reservas no se ajustarán las utilidades de ejercicios anteriores -

pero se incluirà en ellas el total del ajuste monetario total obtenido al reexpresar todos los demàs rubros que conformen los Estados Financieros.

- Los Activos en moneda extranjera y todas aquellas cuentas que deban reexpresarse a valor de mercado y el costo de adquisiciòn registrado y ya reexpresado a la fecha de cierre deberà llevarse a la cuenta de resultados del ajuste monetario.

2.2.3. REGLAS DE VALUACION

Dentro de este apartado se daràn a conocer aquellas reglas que son aplicables en la valuaciòn de los distintos renglones de los Estados Financieros que se pretendan reexpresar.

No se detallaràn como ya expresado en forma minuciosa para cada cuenta sino que se encerraràn en la forma de aplicarlo a los distintos rubros a fin de que se tenga un panorama general de como se desarrolla este mètodo.

Los rubros monetarios que tambièn se llaman de valor actualizado pues al cierre de cada ejercicio su reexpresiòn es automàtica, es decir, que al final del ejercicio estàn con el valor de la moneda

de cierre, esto hace que al querer actualizarlos aplicando los diferentes métodos de ajuste resulta un tanto innecesario pues carecería de sentido el actualizar lo ya reexpresado por acción -- del cambio de valor de la moneda en el transcurso del tiempo.

No obstante hay que tener presente que son -- precisamente los rubros monetarios los que pierden mayor valor en el transcurso del tiempo, pero también son los que mantienen su valor nominal -- pues están reflejados al valor de moneda de cierre.

Es importante recordar que si se aplican ajustes a los rubros monetarios ya ajustados no se podrá determinar la diferencia que resulta al reexpresar los no monetarios y que representa la utilidad o pérdida que resulta de haber mantenido los -- rubros monetarios, sin embargo hay reglas que pueden aplicarse, a fin de llegar a una actualización más exacta.

Los rubros monetarios serán actualizados aplicando las siguientes reglas de valuación:

1- Cuando se ajusten los rubros del activo, del pasivo o de Resultados se contabiliza una cierta cantidad que representa la diferencia entre el

valor contable registrado y el valor resultante al efectuar el ajuste, esta diferencia será abonada en una contrapartida denominada ganancia o pérdida por variación del poder adquisitivo de la moneda, cuando sea actualización inicial se incluirán en los resultados acumulados, en periodos subsecuentes se reflejará en una cuenta de resultados al efecto.

2-Los rubros monetarios de Activo y Pasivo en moneda extranjera se reexpresarán partiendo del valor de origen registrado contablemente multiplicándolos por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

Esta actualización será comparada con la de haber aplicado el valor de mercado de la moneda - vigente a fin de establecer una diferencia que representará el resultado de la actividad del periodo.

El ajuste practicado a los rubros no monetarios de los Estados Financieros si cuentan con -- una serie de reglas que deben seguirse para lograr información razonable que permita obtener mejores resultados en la toma de decisiones administrativas.

Entre las reglas de valuación están:

1- Los valores contables registrados en la fecha -

de origen de adquisición se multiplicarán por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la de cierre del ejercicio que se estudia, el resultado así obtenido será el importe del ajuste.

2. La diferencia obtenida según el numeral anterior entre el monto actualizado y el monto a que se ha registrado contablemente, sin eliminar ninguna partida, la contrapartida a la que se llevará dicha diferencia será: cuando sea actualización Inicial se afectará la cuenta de "Resultados Ejercicios anteriores: y su actualización subsecuente será la cuenta de resultados que se destina y que deberá presentarse por separado dentro del estado de resultados.

REGLAS DE VALUACION PARTICULARES EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO Y RESULTADOS.

Para llevar a cabo la actualización del Capital y Resultados se recomienda seguir los siguientes pasos:

- 1) Determinar las cuentas que conformen el Capital, las ganancias capitalizadas, los importes que se hayan incluido en la cuenta de Capital y que es-

tàn pendientes de completar.

De estos saldos deberán excluirse los montos de revalúo capitalizados y las ganancias que no se consideren como tal cuando en su determinación ya se haya incluido pérdida del valor de la moneda.

Una vez establecidos los saldos netos según el paso anterior se multiplicarán por el coeficiente de variación correspondiente, luego se sumarán las cantidades de cada cuenta ya ajustada a fin de establecer el monto del Capital ya ajustado, para luego deducir de esto el valor nominal del Capital y poder determinar el saldo neto del ajuste, este saldo deberá presentarse como un renglón separado dentro del Capital.

2) Las reservas de utilidades y los resultados -- acumulados son por naturaleza rubros no actualizados, su ajuste se lleva a cabo multiplicando las cantidades registradas por la contabilidad tradicional, desde la fecha en que se crearon hasta el cierre por el coeficiente de variación correspondiente.

La diferencia que resulta entre el total registrado y el monto actualizado será el saldo del ajuste realizado y se debe considerar utilidad distribuible.

3) Es importante dejar establecido el tratamiento que debe seguirse al actualizar la cuenta denominada "Resultado por exposición a la inflación" el cual no es presentado dentro del cuerpo de los Estados Financieros Històricos, pero que es importante desarrollar su aplicaciòn cuando se adopta el mètodo de Ajuste Integral.

Esta cuenta es una consecuencia del fenòmeno inflacionario y consiste en determinar el resultado obtenido al comparar activos y pasivos monetarios de la empresa, de lo cual resulta una -- pèrdida si los activos monetarios son mayores -- que los pasivos monetarios y una ganancia en la situaciòn contraria.

Es decir que esta cuenta es el resultado de la actualizaciòn de los rubros monetarios con lo cual se complementa el ajuste total de los Estados Financieros.

El càlculo para establecer el ajuste mencionado ya ha sido desarrollado minuciosamente en los trabajos de investigaciones anteriormente señalados, por lo que no se implanta en esta secciòn.

2.2.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Siendo el mètodo de ajuste integral una tècnica para la actualizaciòn de cifras, como toda innovaciòn presentò una serie de dificultades que a travès de la pràctica se solventan algunas, las cua

les pueden enumerarse como beneficios que aporta a la tècnica contable, así como aquellas que no se resuelven y se consideran inconvenientes para la aplicaciòn del mètodo.

Entre los beneficios antes mencionados estàn:

- 1- Permite obtener Estados Financieros actualizados en todas sus fases, lo que da como resultado que se tenga un panorama màs real de la situaciòn econòmica de la Empresa.
- 2- La aplicaciòn de este mètodo contribuye a que las utilidades obtenidas se presenten con la realidad del valor de la moneda, lo que evita se descapitalice la empresa, distribuyendo utilidades erròneas.
- 3- Permite a todas aquellas personas interesadas en los resultados obtenidos por la Empresa, conocer en forma fehaciente la situaciòn econòmica permitièndoles así tomar las decisiones que consideren màs convenientes.

De igual forma es útil presentar las dificultades que su aplicaciòn conlleva, entre estas se pueden citar:

- 1- Este mètodo no se registra contablemente, es decir no se integra a la contabilidad debido a que en nuestro medio no han sido divulgadas las Normas que regulan su aplicaciòn.

- 2- Resulta altamente costoso, desde el punto de vista horas/hombre, es decir que precisa de un cierto tiempo por parte de los profesionales para llevar a cabo el ajuste respectivo - en forma total, lo que logicamente representa un alto costo económico por el tiempo que debe remunerarse a quien lleve a cabo la actualización.
- 3- Debido a que el ajuste se lleva a cabo en base a Indices y en nuestro medio estos no son establecidos oportunamente, esto dificulta llevar a cabo los ajustes correspondientes por ende la actualización no es pertinente al momento en que sean necesarios.

METODOS DE REEXPRESION A TRAVES DE NUEVAS CORRIENTES

2.3. Ajuste por cambios en el Nivel General de Precios

En esta sección del presente capítulo, se desarrolla el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, el cual estriba en actualizar las cifras que conforman los Estados Financieros, ya que estos se ven cada vez más afectados por causas del fenómeno inflacionario, el cual se ha venido haciendo más notable en los últimos años, lo que impide la razonabilidad de la información financiera que son los resultados de las actividades realizadas por los entes económicos.

Para el desarrollo y aplicación de este método se hará basándose en las normas establecidas por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las cuales son igualmente aplicables al método ya antes manifestado bajo la denominación de "Actualización de Costos Específicos"; sin embargo la manera de valuarlo y su correspondiente aplicación contable es distinta, como puede observarse al penetrar en la información que a continuación se amplía.

Para el establecimiento de las cifras de co--

rección se hará uso de Índices de Precios, los cuales indican las variaciones que el fenómeno inflacionario ha causado en los precios y su aplicación a las cifras que conforman los diferentes renglones de los Estados Financieros permite obtener información contable más acorde a la situación real de las empresas.

Definición

El método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios ha sido definido por diversos autores según se expresa a continuación:

"El método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios pretende la actualización de las cifras monetarias mostradas en los Estados Financieros, de manera que todos los renglones estén expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo" 1/

"El método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional; utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales". 2/

1/ Lic. Walter Enrique Flores- Contabilidad e Inflación

2/ Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.3.1. NORMAS GENERALES

Las normas generales aplicadas a las distintas cuentas que conforman los Estados Financieros son aplicadas a los renglones no monetarios basadas en el método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

La aplicación particular de las normas a las distintas cuentas han sido obligatorias a partir del 31 de Diciembre de 1984. Las cuales fueron emitidas en el Boletín B-10 titulado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Con la finalidad de que las normas sean definidas y aplicadas en forma particular es que se hace imprescindible la corrección de las cifras ya que la inflación las ha distorsionado.

2.3.1.1. Inventarios

Al final del ejercicio contable los distintos renglones que conforman sus cifras, deberán expresarse en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, incorporando su actualización en los Estados Financieros.

La actualización consiste en que los costos históricos de los renglones de Inventarios de -- productos terminados, Inventario de productos en proceso e Inventario de materia prima y materiales queden expresadas sus cifras en colones de - poder adquisitivo actual por medio de un factor derivado del Índice General de Precios al consumidor a la fecha de cierre del Balance General.

Para actualizar los renglones que conforman la cuenta de Inventarios deberán conocerse las diversas actividades económicas que realizan las diferentes empresas a fin de establecer la regla para valuarlo, ya sea por costo de adquisición o costo de producción a base de costos históricos.

Las empresas, considerando las circunstancias que le rodean deben optar por el método de valuación que más le convenga: entre los que se mencionan el método de : Costo identificado, Costo Promedio, Primeras Entradas, Primeras Salidas, (PEPS), Ultimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS).

2.3.1.2 Inversiones en Acciones

Las cifras que integran esta cuenta deberán ser expresadas a colones actuales al cierre del ejercicio incorporando la actualización en los - Estados Financieros.

En la determinación del ajuste se utiliza el Índice General de Precios al consumidor y - para su debida actualización hay que considerar que las empresas emisoras de acciones realizan sus registros a costos históricos por lo consiguiente las empresas tenedoras deberán ajustarlos, tomando en cuenta la forma de valorización de las acciones de las empresas emisoras considerando que los resultados son razonables.

Para la clasificación de esta cuenta debe considerarse las inversiones temporales y las inversiones permanentes ya que las primeras para poder clasificarlas como Activo Monetario o Activo no Monetario debe conocerse el tipo de Inversión realizada y las segundas su clasificación como Activo no monetario se caracteriza porque al realizarlas el valor del dinero que se reciba esta en función del mercado.

2.3.1.3. Inmuebles, Maquinaria y Equipo-Depreciación Acumulada

Al final del ejercicio contable las cifras de los distintos renglones que integran el rubro del Activo Fijo incluyendo su respectiva depreciación acumulada deberán ser expresados a colones actuales incorporando su actualización en los Estados Financieros.

El resultado al actualizar el activo fijo utilizando el Índice General de Precios al Consumidor se determina al comparar el valor re--gistrado en libros a su costo històrico menos la depreciaciòn acumulada al final del periòdo y el valor actualizado neto.

Los bienes adquiridos son registrados al - costo de adquisiciòn o costo de construcciòn de debiendo incorporar al primero los costos adicionales hasta ser puestos en las empresas y el segundo se refiere al valor de los costos direc--tos e indirectos en que se incurre, debiendo tenerse cuidado al registrar los costos de terre--nos, edificios, maquinaria, equipo y herramien--tas.

El valor de la depreciaciòn acumulada se determina al adicionarse año con año el valor de - la depreciaciòn anual.

Para determinar el valor de la depreciaciòn acumulada inicialmente se debe establecer el va--lor de los bienes adquiridos menos su valor resi--dual y vida ùtil calculando anualmente la depre--ciaciòn y acumulàndose en esta cuenta en forma periódica.

2.3.1.4 Intangibles

Las cifras que integran los Activos Intangibles, deberán ser expresados en colones de poder adquisitivo actual al final del ejercicio incorporando en los Estados Financieros la actualización respectiva.

Para su debida actualización se utiliza el Índice General de Precios al Consumidor.

Por su naturaleza los activos intangibles están clasificados en dos fases considerando en la primera fase los renglones que reflejan el consumo de bienes o el uso de servicios tales como los gastos de organización y el descuento en la emisión de obligaciones.

La segunda fase incluye bienes incorporeos que conllevan un derecho como las patentes y las marcas registradas.

Estos renglones tienen la particularidad de hacer que las empresas obtengan ganancias suficientes que hagan posible absorberlas al amortizarlas.

2.3.1.5. Pagos Anticipados

Deberan expresarse las cifras que lo confor-

El total de las acciones registradas representan el valor invertido por los accionistas -- siendo las acciones adquiridas ordinarias o preferentes.

El valor de las utilidades son originadas de acuerdo al resultado de las operaciones normales realizadas por las empresas calculándose en base a ellas la reserva correspondiente.

2.3.1.7. Costo Integral de Financiamiento

El costo integral de financiamiento además del valor de los intereses, incorpora el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias y se deberá considerar en los Estados Financieros. La adición de estos elementos se debe a su efecto directo del total a pagar de las obligaciones contraídas.

Las obligaciones que las empresas adquieren en moneda nacional se ven afectadas por el tipo de tasa de interés que es elevado ya que con esto las instituciones tratan de recuperar la pérdida de valor de la moneda.

En lo referente a la obtención de obligaciones contraídas en moneda extranjera, estas se ven afectadas además de los intereses, por la pérdida

del poder adquisitivo de la moneda y las fluctuaciones cambiarias.

2.3.1.8 Costo de Ventas

Para reexpresar el costo actual se aplicará a los costos históricos del período un factor derivado del Índice General de Precios al Consumidor ajustando los renglones que integran esta cuenta con el objeto de que los precios promedios queden reflejados en dicho período.

El costo de venta se actualiza en unidades de poder adquisitivo promedio del período.

2.3.1.9 Depreciación

El valor de la depreciación debe expresarse en unidades de poder adquisitivo actual con relación a la actualización de los activos fijos, al final de cada período incorporando el resultado de la actualización en los Estados Financieros.

Para poder calcular la depreciación anual de los inmuebles, maquinaria y equipo debe tomarse en cuenta el tiempo probable de vida así como el valor actualizado de dichos bienes.

2.3.2 REGLAS DE VALUACION

El objetivo que se persigue al actualizar las partidas principales de los Estados Financieros, básicamente los rubros no monetarios, es incorporar a dichos Estados la inflación que se ha venido desarrollando en los últimos años dentro de la actividad económica de las empresas.

Ya se dieron a conocer las normas generales que rigen la aplicación de las cuentas sujetas de ajuste por lo que en este numeral se desarrollara el tratamiento contable y su correspondiente valuación.

Debe considerarse que cuando los Estados Financieros se actualicen por primera vez las cifras reflejadas a costos históricos relativos a la cuenta de Inventarios, Activo Fijo y los aportes de los Accionistas que integran el Capital Social, es importante verificar y obtener la información relativa a los Costos de adquisición, de los Inventarios, Activo Fijo y los Aportes de Capital.

En la aplicación de este método, cuando se realiza por primera vez la actualización del Capital Social, Reservas y utilidades acumuladas el

resultado sea superior o inferior al valor actualizado de las cuentas de Inventario y Activo Fijo, el resultado inicial se denominará ganancia o pérdida acumulada inicial por posición monetaria, respectivamente.

2.3.2.1. Inventarios

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado tomando en consideración los diversos métodos que existen para valorar esta cuenta.

Las empresas de acuerdo a sus actividades pueden optar por cualquiera de los métodos detallados a continuación. PEPS, UEPS, COSTO PROMEDIO.

Valuación

Para efectos de valuación de las cuentas de Inventarios debe tomarse en consideración la aplicación de los diferentes métodos que existen para valorarla. La diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado da como resultado el total de la actualización.

En caso de que la cuenta de inventario haya sido reexpresada, este valor será la base para compararla con el nuevo valor.

La aplicación de los diferentes métodos utilizados por las empresas en la valuación de los inventarios deben de ser estudiados a fin de que el método adoptado resulte el más adecuado de acuerdo a su actividad operativa y por lo tanto facilite la reexpresión razonable de dichos valores.

Para actualizar el valor de los inventarios se utilizará el Índice General de Precios al Consumidor.

Tratamiento Contable

Cualquiera que sea el método empleado en la valuación de Inventarios por las empresas, deberán seguirse los pasos siguientes:

- Analizar las operaciones en las cuales se adquirieron o se elaboraron los bienes para determinar su antigüedad.
- Determinación del Índice promedio
- Determinación del Factor de Ajuste
- Establecer el valor reexpresado y su respectiva diferencia.
- Elaborar la partida respectiva cargando la cuenta de Inventarios y abonando la cuenta corrección por reexpresión.

2.3.2.2. **Inversiones en Acciones**

Para la actualización es necesario tener en cuenta el origen de las inversiones ya que es imprescindible comprobar que las operaciones realizadas realmente incrementan el Capital de las empresas.

Valuación

Al valorar esta cuenta deben agruparse de manera correcta los valores de las Inversiones partiendo de la fecha de adquisición.

Al valor histórico de las Inversiones se le aplica el Índice General de Precios al Consumidor dándonos como resultado el valor de actualización.

Tratamiento Contable

- Se clasifican las Inversiones en acciones tomando como base las fechas en que originalmente se adquirieron.
- Determinar el factor de ajuste.
- Establecer el valor reexpresado reflejando la diferencia respectiva.

- Registrar la partida cargando la cuenta Inversiones y abonando la cuenta Corrección por re-expresión.

2.3.2.3. Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Para determinar el valor actual del Activo Fijo debe conocerse el costo de adquisición de los bienes así como el método utilizado para determinar el valor de depreciación anual y su depreciación acumulada. La comparación entre el valor registrado en libros por su adquisición menos la depreciación acumulada al final del período y el valor actual nos resulta el total de la actualización.

Valuación

Al valuar esta cuenta debe conocerse la fecha de adquisición de dichos bienes y el método empleado en el cálculo de la Depreciación acumulada.

Para actualizar los valores históricos a valores actuales se aplica el Índice General de Precios al Consumidor, conociéndose que influyen muchos factores que intervienen para actualizar los inmuebles, maquinaria y equipo y solo al final del ejercicio pueden ser determinados, se emplea una -

cuenta transitoria como contrapartida de la actualización.

Tratamiento Contable

- Agrupar las operaciones tomando en cuenta los costos de adquisición originales, así como la depreciación acumulada.
- Determinación del factor de ajuste
- Determinar el valor reexpresado y su correspondiente diferencia.
- Registrar la partida cargando la cuenta Inmueble, maquinaria y equipo y abonando la cuenta - corrección por reexpresión.

2.3.2.4. Activos Intangibles

Los activos intangibles cuando son adquiridos a través de una compra realizada o las empresas los adquieren internamente, desarrollados en el ciclo normal de sus operaciones son capitalizables.

Valuación

Para efectos de determinar la valuación se deben ordenar las operaciones registradas tomando como base el período inicial cuando se adquirieron.

Al valor histórico conocido se le aplicará el Índice General de Precios al Consumidor, desde la

fecha de origen hasta la fecha de cierre del último ejercicio que se esté actualizando.

Tratamiento Contable

- Clasificar las operaciones registradas considerando las fechas de origen.
- Determinar el factor de ajuste
- Obtener el nuevo valor reexpresado reflejando la diferencia resultante.
- Registrar la partida cargando la cuenta Activos Intangibles y abonando la cuenta Corrección por reexpresión.

2.3.2.5. Pagos Anticipados

El análisis de este rubro se basa en conocer las diferentes operaciones que la integran más que todo cuando se registran pagos de primas de Seguros o fianzas, papelería y artículos de escritorio en existencia al final del Ejercicio y estableciéndose que dichos pagos son superiores de un año.

Valuación

Considerando la fecha de origen en que se realizaron las operaciones, éstas serán agrupadas.

Se aplicará desde la fecha de origen hasta la fecha del cierre del ejercicio en estudio el Índice General de Precios al Consumidor por medio del cual se determinará el nuevo valor -- ajustado.

Tratamiento Contable

- Agrupar en base a la fecha de origen las operaciones registradas.
- Determinar el factor de ajuste
- Determinar el valor de la actualización y el valor de la diferencia obtenida.
- Registrar la partida cargando la cuenta de Cargos diferidos y abonando la cuenta de Corrección por reexpresión.

2.3.2.6. Capital Contable

Para realizar la actualización del capital -- Contable deben de conocerse las cifras iniciales - relativas al inicio del ejercicio sujeto de ajuste, del capital social, reservas y las utilidades acumuladas obtenidas, que representan los aportes realizados por los accionistas así como las ganancias obtenidas y las reservas creadas.

La clasificación de los renglones que conforman el Capital Contable se basan en su fecha de origen por la antigüedad de los aportes que los accionistas han realizado así como los incrementos al Capital Social por Capitalización de utilidades acumuladas tomando como base para la actualización las fechas en que las utilidades fueron retenidas.

Al aplicar la corrección inicial de las cifras no se incorporan al ajuste las capitalizaciones que tengan su origen en revaluación de los bienes.

Valuación

En la actualización de las cifras del Capital Social al final del Ejercicio la actualización se aplica al valor nominal así como la cuenta que refleja el ajuste al inicio del ejercicio; aplicándole los coeficientes determinados en el Índice General de Precios al por menor.

Los resultados acumulados al principio del período se les aplica el coeficiente de variación obtenido del Índice General de Precios al por menor del período en estudio.

Si en el lapso comprendido entre el inicio y el final del período a ajustar ocurren pagos - en concepto de Distribución de Utilidades acumuladas se aplicará el coeficiente de variación tomando en cuenta la fecha de repartición y la fecha de cierre del ejercicio.

A las reservas y utilidades del ejercicio se les aplica también el coeficiente de variación para actualizar dichos valores.

Debe tomarse en cuenta que el valor de las pérdidas obtenidas son sujetos de ajuste.

Tanto al inicio del ejercicio como al final del mismo el superavit por revaluación que se haya capitalizado no debe incluirse para efectos de ajuste.

Tratamiento Contable

- Clasificar los renglones que conforman el Capital Contable de acuerdo a la fecha de aportación de los accionistas así como las fechas de registro de las utilidades acumuladas y la creación de las reservas.
- Determinar el factor de ajuste
- Obtener el nuevo valor reexpresado y determinar

la diferencia resultante a la cual se le denominará Actualización del Capital Contable y -
formará parte del capital contable en un renglón separado.

- Registrar la partida cargando la cuenta corrección por reexpresión y abonando la cuenta actualización del Capital Contable.

2.3.2.7. Costo Integral de Financiamiento

Debido al fenómeno inflacionario las empresas en sus costos de financiamiento, que normalmente solo incluye intereses, adiciona también el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

Los elementos que conforman el costo integral de financiamiento deben ser incorporados en los resultados del período tomando como base lo devengado cumpliendo con los principios del período contable y realización que contempla los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Valuación

Efecto por posición monetaria.

Las empresas poseen activos monetarios y Pasivos monetarios, la diferencia entre dichos activos

nos da el resultado por posición monetaria el cual es positivo cuando los pasivos son mayores que los activos originando una ganancia o viceversa, originando una pérdida por la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

Debe hacerse una separación adecuada de las cuentas monetarias y no monetarias. A las cuentas en moneda extranjera en su primera fase se les es establecerà el resultado por posición monetaria y en su segunda fase el ajuste por la variación en el cambio de paridad.

Los pasos para determinar el efecto por posición monetaria son:

- 1) Establecer en el período la posición monetaria neta inicial y posteriormente ajustarla al finalizar el período en base al Nivel General de Precios.
- 2) Sumar todos los aumentos y disminuciones que afectaron las cuentas monetarias netas ajustadas al final del período en base al Nivel General de Precios.
- 3) Establecer la posición monetaria neta ajustada al final del período. (Posición neta inicial más aumentos menos las disminuciones de las -- cuentas monetarias).

- 4) Determinar la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios).
- 5) A la posición monetaria neta ajustada al final del período se le resta la posición monetaria neta actual.

Fluctuaciones Cambiarias

La valuación de las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos registrados en moneda extranjera se han realizado a través de la paridad de mercado oficial la cual al no ser utilizada adecuadamente provoca estimaciones inadecuadas de los riesgos de cambio, por lo que se utiliza un método alternativo que consiste en establecer la estimación del poder adquisitivo del colón con relación al valor que pone una divisa extranjera en su país de origen, el cual se denomina, Paridad Técnica o de Equilibrio.

La aplicación de este método hace que las empresas registren las variaciones de cambio conforme se dan sin esperar hasta que sean reconocidas oficialmente evitando efectos inesperados al darse una devaluación de la moneda.

Los ajustes en moneda extranjera se daràn en base a la diferencia en la paridad de mercado y cuando la paridad tècnica sea mayor.

Los pasos para establecer el resultado por variaciones en posiciòn monetaria corta considerando las monedas extranjeras en conjunto son:

- 1) Para efectuar todos los càculos no se separa los activos y pasivos en moneda extranjera si no en forma global, utilizando como base la paridad tècnica o de mercado, la que sea mayor.
- 2) Las variaciones en la posiciòn monetaria corta mientras no se transforme en larga afectarà los resultados del periòdo.
- 3) Cuando al final de un periòdo las disminuciones en la posiciòn monetaria corta vuelvan en forma parcial o total a su nivel inicial o aumenten, al inicio del periòdo siguiente no se aplicarán en el càculo de las fluctuaciones cambiarias.
- 4) Si las empresas al finalizar el periòdo reflejan una posiciòn monetaria larga, para valuar los Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera se aplicará la paridad de mercado, sin -- efectuar un ajuste adicional.
- 5) Determinar la diferencia de los Activos y Pasivos en moneda extranjera al inicio y al final del periòdo o la inicial y la utilizada en for

ma individual.

- 6) Cuando se den transacciones individuales en moneda extranjera (activos y pasivos) para efectos de determinar resultados se aplicará la paridad de mercado a las fechas de dichas transacciones.
- 7) Para calcular la paridad técnica se utilizará el Índice General de Precios al Consumidor -- (Banco Central de Reserva de El Salvador) y el de Estados Unidos el cual servirá también en el cálculo de las demás operaciones de otras monedas en relación al dólar.
- 8) Fórmula:

$$\frac{\text{Índice de Precios al Consumidor El Salvador}}{\text{Índice de Precios al por mayor E.E.U.U.}}$$

Tratamiento Contable

- Clasificar en forma adecuada las cuentas monetarias y no monetarias.
- Establecer los Gastos Financieros y las pérdidas cambiarias así como el resultado por posición monetaria.
- Se efectúa el asiento de ajuste cargando el costo integral de financiamiento y abonando las cuentas relativas que se afectan.

2.3.2.8. COSTO DE VENTAS

En el análisis del Costo de Ventas se debe tomar en cuenta la antigüedad de las cifras que se reflejan en los Inventarios, expresando el costo histórico del Costo de Ventas a su valor de actualización por medio de la aplicación del Índice General de Precios al Consumidor.

Valuación

Al valuar la cuenta del Costo de Ventas acémás de la antigüedad de las existencias y la aplicación del Índice General de Precios al Consumi--dor debe también utilizarse la siguiente ecuación:

Inventario Inicial de Productos Terminados

más:

Costo de Producción

menos:

Inventario Final de Productos Terminados

Estos renglones que conforman el costo de ventas se les aplica un factor promedio del Índice --General de Precios al Consumidor dando como resultado el valor actual del costo de ventas.

Tratamiento Contable

- Clasificar los renglones que integran el Costo de ventas de acuerdo a la antigüedad de las -- existencias.
- Determinar el factor de ajuste
- Establecer el nuevo valor reexpresado y reflejar la diferencia correspondiente.
- Registrar la partida cargando la cuenta Costo de Ventas y abonando la cuenta Corrección por reexpresión.

2.3.2.9 Depreciacion

En el cálculo de la depreciación del período los requisitos en cuanto a la estimación de la vida probable de los bienes así como los mecanismos y porcentajes establecidos a costos históricos deben ser utilizados uniformemente para su actualización.

Valuación

Para una adecuada valuación debe determinarse el método a utilizar y aplicar los respectivos porcentajes de acuerdo al tipo de bien a depreciar basado en estimaciones de carácter técnico.

En la actualización de esta cuenta se utiliza el Índice General de Precios al Consumidor.

Tratamiento Contable

- Clasificar los distintos bienes de acuerdo a sus características y determinar el valor de los bienes sujetos a depreciar en el período.
- Aplicar el porcentaje respectivo al total de bienes sujetos a depreciar.
- Determinación del factor de ajuste
- Establecer el nuevo valor reexpresado y su respectiva diferencia.
- Registrar la partida cargando la Cuenta afectada en concepto de gasto por Depreciación reexpresado y abonando la cuenta Corrección por Reexpresión.

2.3.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Al reexpresar los Estados Financieros aplicando el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios nos dan resultados que son considerados de manera positiva así como también negativos, por lo que enumeramos las ventajas y desventajas de dicho método.

VENTAJAS

- Conociéndose que en épocas de fluctuaciones en los precios, la unidad monetaria de medida no es estable, permite que la información financiera reexpresada refleje una información más real ya que las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentan una unidad de medida constante.
- La información reflejada en los Estados Financieros actualizados permite a la administración de las Empresas adoptar decisiones más acertadas en el desarrollo de sus operaciones.
- Permite que los Estados Financieros reexpresados sean comparativos al utilizar Índices Generales de Precios ya que estos de manera general incorporan los diferentes fenómenos que afectan el proceso económico.

DESVENTAJAS

- Los Estados Financieros tradicionales basados en costos históricos permite que la información contenida sea verificable y al ajustarlos por medio de Índices de precios la información contenida en ellos no integra en forma

particular los fenómenos que afectan a cada empresa.

- Al aplicar este método no existe un consenso de manera general que indique cual es el índice más adecuado para ajustar las cifras que conforman los Estados Financieros.
- Los Activos y Pasivos que se generen al final del ejercicio son registrados en moneda cuyo poder adquisitivo es similar al poder adquisitivo corriente.

2.4. Mixto o Integral

A medida que las técnicas contables se van actualizando han permitido desarrollar nuevos métodos de ajuste para la actualización de cifras que reflejan los Estados Financieros, el método mixto o integral es un ejemplo de ello, ya que se trata de aplicar los métodos anteriormente desarrollados de manera combinada, si bien aún no se han determinado de manera explícita las normas que rijan dicha aplicación, así como la adaptación de estos a los diferentes renglones que conforman dichos Estados. En el presente trabajo se trata de mostrar aquella información sobre la aplicación, su utilidad o inconvenientes que este método puede encerrar.

2.4.1. Definición

"El método mixto integral es aquel que hace una combinación de las técnicas de reexpresión, utilizando para reexpresar los valores no monetarios el método de Costos de Reposición o Valores actuales en tanto que para la reexpresión de los valores monetarios utiliza los Indices Generales de Precios"1/

1/ Lic. Walter E. Flores Vargas- Contabilidad e Inflación.

Existen ciertas situaciones en que resulta conveniente la aplicación de este método, a rubros no monetarios como Inventarios y a Inmuebles, maquinaria y Equipo, así como sus correspondientes Cuenta de Resultado: Costo de Venta y la depreciación.

Las situaciones a que nos referimos dependerán de la actividad económica a la que se dedican las diversas empresas:

- 1- Cuando se trate de una empresa comercial, en la cual su inventario sea el renglón más importante se puede aplicar el método de Costos Específicos así como a su costo de venta pudiendo aplicar el método de cambios en el nivel de precios a los Inmuebles, maquinaria y equipo, y sus respectivas cuenta de resultado-depreciación.
- 2- En una empresa de servicio, en la cual su activo Fijo representa su medio de generar ingreso se le puede aplicar los Costos Específicos a la propiedad, planta y equipo, y el método de cambio en el Nivel General de Precios a Inventario, teniendo especial cuidado de aplicar el mismo método a la cuenta de resultado respectivo de acuerdo al renglón que se actualiza.

2.4.2.3 Ventajas y Desventajas

Como toda tècnica este mètodo mixto integral encierra cierta utilidad en su aplicaciòn, pero - por otra parte presenta inconvenientes como resultado de la falta del establecimiento de normas -- que lo rigen.

Algunos de los aspectos mencionados son:

VENTAJAS

- 1- Permite modificar la manera en que el fenómeno inflacionario se ha venido analizando a nivel de Contabilidad tradicional y da una soluciòn completa que permite obtener una informaciòn - mäs razonada de la posiciòn operativa de la empresa.
- 2- Logra que la informaciòn registrada sea mäs objetiva permitiendo a la Administraciòn una mejor toma de decisiones.
- 3- Reune las ventajas que cada uno de los mètodos utilizados conllevan.

DESVANTAJAS

- 1- Su aplicaciòn resulta altamente costoso por el

tiempo que se necesita para llevar a cabo la reexpresión total de los Estados Financieros, así como el costo monetario que representa a través de horas/hombre que se utiliza para -- llevar a cabo la aplicación de dicho método.

2-Las personas que no están familiarizadas con este tipo de técnicas o que sean ajenas a la Empresa podrían sentirse confusos para interpretar la información que se presenta al Reexpresar por medio de este método los Estados Financieros.

3-Reporta una mezcla de valores pues se efectúa la Reexpresión de cifras partiendo de bases - de valuación diferentes.

4-Se presta a la subestimación de activos, lo - que distorciona relevantemente la información financiera, rompiendo así con el objetivo de la Reexpresión.

C A P I T U L O I I I

3 NORMAS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
REEXPRESADOS

3.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Para decidir sobre la presentaciòn de los diferentes renglones que conforman los Estados Financieros deben tenerse en cuenta que el objeto principal de la misma es el de proporcionar informaciòn clara y suficiente para los lectores. Esta informaciòn es posible proporcionarla bien sea dentro de cada rubro de los Estados o en Notas aclaratorias.

3.2 REGLAS GENERALES Y DE PRESENTACION

Esta secciòn contendrà aquellas disposiciones que permitan llevar a cabo una adecuada presentaciòn de cada uno de los renglones que conformen los Estados Financieros, para ello es necesario seguir las normas que al respecto ya han sido establecidas, así como lograr que se lleve a cabo las revelaciones necesarias respecto a su aplicaciòn.

Se ha considerado conveniente dar a conocer estas normas por cada cuenta y detallar de manera general como deben ubicarse dentro del contexto de los Estados Financieros a fin de que resulte al lector de fácil comprensión.

3.2.1. Inventario

Como ya se ha mencionado la finalidad de actualizar esta cuenta es con el objeto de que los resultados del ejercicio se presenten razonablemente.

Para llevar a cabo esta presentación es importante considerar la naturaleza de la cuenta, la cual por ser de pronta realización debe mostrarse dentro del Activo Circulante en el cuerpo del Balance General detallando cada uno de los renglones que correspondan al inventario

Debe tomarse en consideración que esta cuenta puede ser valuada a través de diferentes métodos, lo cual debe revelarse en nota anexa a los Estados Financieros, y en su contenido puede decir:

Nota x "La actualización de las cifras de Inventario se hizo con base al método "N" "

3.2.2. Inversion en Acciones

Esta cuenta se actualiza con la finalidad de que los valores queden actualizados a su valor real.

Dependiendo de la naturaleza de las inversiones, así es como se clasifican...dentro del - cuerpo de los Estados Financieros.

De modo que si se trata de "inversiones - temporales en valores negociables" dada su posible realización en efectivo son consideradas - como un circulante, también existen las denominadadas "Inversiones temporales en depòsitos bancarios" las cuales dependiendo de su perìodo - de..vencimiento se clasifiquen como circulante o no circulante.

Por otra parte estan las inversiones de caracter permanente, las..cuales llevan un trata=miento diferente en cuanto a su presentaciòn ya que se consideran un Activo Fijo por lo que es necesario revelar como mínimo la siguiente in=formación, la cual puede hacerse por medio de notas, que deben contener:

Nota "x" Las inversiones de la Compañia son de caracter:

- El método de valuación utilizado fue. . .
- El total de las utilidades o pérdidas distribuidas ascienden a. . .
- El Valor de los dividendos recibidos en el período fue. . .
- El ajuste del ejercicio (utilidades o pérdidas) fue por. . .

3.2.3. Inmuebles - Maquinaria y Equipo

El valor actualizado de los Activos Fijos deben presentarse en el Balance General disminuyéndose el valor total de la depreciación -- acumulada.

Considerando que los Activos Fijos son adquiridos por las empresas para utilizarlos y no con el objeto de venderlos, estos activos son presentados en el cuerpo del Balance General - después del Activo Circulante.

Para una adecuada presentación del valor actualizado de los Activos Fijos debe conocerse la siguiente información:

- El método y procedimiento utilizado para la actualización
- El Costo de Adquisición y su respectiva depreciación acumulada.

- El total de los Activos Fijos y sus respectivas causas por las que no han sido revaluados.

Toda la información anterior es necesario revelarla en notas a los Estados Financieros a fin de ofrecer al lector un mayor conocimiento de los diferentes aspectos relativos a este renglón.

3.2.4 Activos Intangibles

La actualización de esta cuenta ya reexpresada como se ha citado en lo referente a su forma de valuarse y las normas bajo las cuales debe regirse, debe destacarse al final de los Activos en el cuerpo de los Estados Financieros.

Para lograr una adecuada presentación de los Activos Intangibles deberán reflejarse en forma detallada los diferentes elementos que los integren.

Con el objeto de que se interpreten correctamente las cifras resultantes de la actualización es necesario aclarar en una nota a los Estados Financieros en la cual se detalla:

- El método de amortización utilizado
- El tiempo de amortización en su caso
- Las causas que afectaron su valor económico

al momento de ser cargado a resultados.

3.2.5 Pagos Anticipados

Para una adecuada presentación de las partidas que conforman esta cuenta es indispensable determinar el período en el cual las empresas obtendrán los beneficios ya que esto es la base para su respectiva clasificación y presentación dentro del cuerpo de los Estados Financieros.

Esta clasificación se determina considerando el ciclo financiero a corto plazo el cual es de un año:

- Cuando los beneficios futuros son menores de un año deben ser presentados dentro del Activo circulante.
- Cuando los beneficios futuros son mayores de un año deben ser presentados como Activo no circulante.

Para una clasificación adecuada del valor actualizado de los Pagos Anticipados debe conocerse la siguiente información:

- El método utilizado para Actualizarlos
- El período en el cual se darán los beneficios.

3.2.7. Costo Integral de Financiamiento

Conociendo que el Costo Integral de Financiamiento comprende además de los intereses, -- las fluctuaciones cambiarias y el efecto por -- posición monetaria y que estos son elementos que integran los Estados Financieros y figuran en el Estado de Resultados.

Y con el fin de evitar que las empresas se vean afectadas por medidas económicas, como la devaluación de la moneda, que en forma inesperada se dan y sabiendo que también contraen pasivos en moneda extranjera que originan fluctuaciones, este ajuste tiene la finalidad de que los resultados del período sean presentados razonablemente.

Para esto los elementos que forman parte del Costo Integral de Financiamiento deben ser reflejados en el Estado de Resultados después de la utilidad de operación desglosándolos en dicho Estado.

Para lograr una presentación razonable de esta cuenta dentro de los Estados Financieros deben considerarse las situaciones siguientes:

- Se deben expresar la diferencia que resulta de la obtención de deudas en moneda extran-

Si se considera que la magnitud de estos pagos es relevante puede determinarse su cuantía utilizando notas a los Estados Financieros

3.2.6 Capital Contable

Debe tenerse presente que la actualización del Capital queda incorporada en los Estados Financieros como parte integrante del Capital Social que forma parte del Balance General.

Dicha reexpresión debe reflejarse en un renglón separado dentro de esta cuenta y en nota a los Estados Financieros deberá explicarse de manera precisa su naturaleza, indicando el procedimiento utilizado para su determinación, así como las diferentes fechas en que se ha ido variando la cifra que se refleja en esta cuenta al final del ejercicio en estudio con el fin de que sea comprendido con mayor claridad por los accionistas, ya que a estos les interesa conocer el valor actual de las inversiones que han efectuado y de los resultados obtenidos a través de los diferentes períodos contables.

jera cuando sea superior la paridad de equilibrio a la de mercado en un período determinado, reflejándose en el Estado de Resultados al momento de la operación.

- En el Balance General se presentan a la paridad de mercado los Activos y Pasivos en moneda extranjera. La diferencia estimada que resulte de comparar la paridad de mercado y la paridad de equilibrio en la posición monetaria corta se presentarán integrando el pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.
- Cuando en el desarrollo de un período resulta un efecto monetario positivo y este sea superior al total de deudas de los intereses y el resultado cambiario, se reflejará directamente al patrimonio ya que representa Activos no monetarios no consumidos en el ciclo normal de operaciones, aunque el diferencial técnicamente constituya un resultado.

En nota a los Estados Financieros debe aclararse si se obtuvo ganancia o pérdida monetaria

- Si existen restricciones cambiarias sobre monedas extranjeras.

- El método utilizado para la determinación de cada uno de los renglones que lo forman.

3.2.8 Costo de Ventas

La actualización del Costo de Ventas debe reflejarse como parte integrante del cuerpo - de los Estados Financieros.

Al actualizar esta cuenta permite darle un valor actual al total de la mercadería vendida a la fecha de cierre del ejercicio contable.

Esta cuenta se presenta en el Estado de Resultados después de la Cuenta de Ventas.

3.2.9 Depreciación

Esta cuenta deberá reflejar su actualización dentro del cuerpo de los Estados Financieros según sea su caso, es decir si se está actualizando la depreciación del ejercicio o se refiere a la reexpresión de la depreciación - acumulada.

En el caso de la depreciación del ejercicio su actualización se presenta dentro del Estado de Resultados, formando parte de los - gastos de venta o administración tomando como base el uso que cada empresa le da a los Activos Fijos adquiridos.

Si se trata de la depreciación acumulada - su reexpresión se presenta en un renglón separado dentro del Rubro de Activos Fijos.

Para comprender de mejor manera las cifras reexpresadas que sobre esta cuenta se presentan, deberá expresarse en una nota a los Estados Financieros la siguiente información:

- El método y la tasa de depreciación aplicados
- La depreciación del año
- El procedimiento de actualización utilizado.
- Los procedimientos para calcular la depreciación
- El valor resultante de comparar los gastos por depreciación sobre valores actualizados y los gastos por depreciación sobre costos originales.

3.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los Estados Financieros son - consideradas un medio para la divulgación de - aquella información que no puede incluirse en el cuerpo de los Estados Financieros.

Estas contienen aquellos datos que explican conceptos y cantidades que se reflejan en los Estados Financieros y que no pueden expresarse únicamente con números.

Para la elaboración de estas notas puede seguirse cierta presentación y formato, como los siguientes:

- Es recomendable que las notas se presenten inmediatamente después de los Estados Financieros porque son parte integrantes de estos.
- Deberà indicarse al pie de cada hoja de los Estados Financieros la leyenda: "Las notas -- que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros".
- Deben ser identificadas como "Notas a los Estados Financieros" indicando en ella la fecha de los Estados Financieros a que se refieren.
- Cada nota debe ser numerada y redactada en forma clara y precisa a fin de facilitar su lectura y comprensión.

- Debe expresarse con las cifras que aparecen en los Estados Financieros.

De manera general, alguna de las informaciones que es importante incluir como parte de las notas a los Estados Financieros, està la siguiente:

- En primer lugar debe divulgarse un sumario de las principales polìticas contables.
- Los mètodos contables de aplicaciòn que la Gerencia considere màs importantes para la empresa.
- Resumen de los diferentes tipos de inventarios
- Las cuentas que integran los Activos Fijos
- Un resumen de los compromisos contraïdos por la empresa, etc.

En vista que en la actualidad la situaciòn inflacionaria precisa sea informaciòn bàsica de los Estados Financieros, es indispensable e importante cumplir con el requisito de "Revelaciòn Suficiente" ya que es necesario revelar de manera clara, completa y cuantificada las bases que han sido empleadas en la Actualizaciòn de las cifras que conforman los Estados Financieros. Para llevar a cabo este cumplimiento puede hacerse uso

de las notas de los Estados Financieros.

Para facilitar al lector localizar la información que se refiera a la actualización de cifras, se recomienda utilizar la última.

Los datos que deben revelarse en la nota que se prepare relativa a la actualización de cifras son:

- a) Breve explicación de los motivos de la reexpresión y de los objetivos de la información que se presenta al efecto.
- b) Mención de los conceptos que se actualizaron en el Balance General y en el Estado de Resultados.
- c) Los métodos de ajuste utilizados
- d) Los índices que sirvieron de base
- e) La fecha de avalúo en su caso y algunas características del valuador.
- f) El efecto fiscal de las actualizaciones

3.4. MODELO DE PRESENTACION

A continuaciòn se muestran modelos de Presentaciòn de los Estados Financieros reexpresados asi como de las notas que deben anexarseles explicando en ellas como ya se indicò en el numeral anterior informaciòn que no ha sido incorporada al cuerpo de los mismos.

Este modelo presentado no debe tomarse como uniforme es decir que existen otras formas de -- presentar o divulgar la informaciòn. Pero en caso de no adoptar otra estructura puede aplicarse esta a la informaciòn financiera de las diversas empresas.

Se estructura en primer lugar el modelo de Estados Financieros Reexpresado, luego el Balance General y al final las notas conteniendo la informaciòn pertinente.

3.4.1. ESTADO DE RESULTADO REEXPRESADO

COMPañIA INDUSTRIAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1983

(En miles de Colones)

	Històrico	Reexpresado
Ventas Netas		
- Costo de ventas		
Efectos de la reexpresión	_____	_____
Utilidad Bruta		
Gastos de operación:		
Gastos de Admòn.		
Gastos de venta		
Gastos por depreciación		
Reexpresada	_____	_____
Utilidad de operación		
antes gastos financieros		
Gastos Financieros:		
Gasto por Intereses		
Pèrdida cambiaria		
Resultados por posición		
monetaria	_____	_____
Utilidad de operación		
despuès de gastos		
financieros		
Otros ingresos y gastos	_____	_____
Utilidad antes de		
impuestos		
ISR	_____	_____
Utilidad despuès de		
Impuestos		

3.4.2. BALANCE GENERAL REEXPRESADO

COMPAÑIA INDUSTRIAL, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 198
(En miles de Colones)

ACTIVO	Històrico	Reexpresado
Circulante:		
Efectivo		
Inversiones Temporales		
Cuentas por cobrar		
Inventario de productos terminados		
Inventario de productos en proceso		
Inventario de materias primas		
Total		
Fijo:		
Terrenos		
Edificios		
Depreciacion acumulada		
Maquinaria y equipo		
Depreciacion acumulada		
Equipo de transporte		
Depreciacion acumulada		
Total		
Diferido:		
Gastos de organizacion		
-Amortizacion de gastos		
Activo Total		
A corto plazo:		
Acreedores bancarios		
Proveedores		
Acreedores Diversos		
Total		
A largo plazo		
Prèstamos bancarios		
Pasivo Total		
Capital contable:		
Capital Social		
Reserva Legal		
Utilidades retenidas		
Utilidad del Ejercicio		
Actualizacion del capital contable		
Dèficit por reexpresion		
Capital Total		
Total de pasivo y capital		

3.4.3 Notas a los Estados Financieros

Nota N.- Información adicional relativa a la actualización de algunos renglones de los Estados Financieros.

En dichos estados se han incorporado la actualización de los Activos, sus efectos de depreciación y el Capital Contable.

Para la estructura de las normas se debe tratar de seguir el orden de las cuentas que se han ido reexpresando a fin de guiar de mejor forma al lector.

- 1 - La actualización de las cifras del Inventario se hizo con base al método "X"
- 2 - Las inversiones de la Cía. son de carácter... . han sido valuadas bajo el método de participación. . .
Las utilidades sobre ellas no distribuidas ascienden a ¢ xx
Se recibieron dividendos en el período por la suma de. . .
El ajuste a las cifras durante el presente ejercicio fue por. . .
- 3 - Los inmuebles, maquinaria y equipo fueron actualizadas sus cifras bajo el método de-

nominado "M"

El costo de adquisición de los mismos fue de. . . .

- 4 - Los Activos intangibles se amortizan utilizando el método de. . . .

Se ha establecido para su amortización un período de. . . .

- 5 - El capital contable esta formado por. . . .

El Capital Social no ha sufrido modificación desde la Constitución de la Compañía.

La reserva legal se ha reclamado en base a -- las disposiciones del Código de Comercio.

Las utilidades acumuladas no han sido -- distribuidas en los últimos X años.

La reserva para mantenimiento de capital se calculò aplicando los factores de corrección que se derivan del Índice Nacional de Precios al Consumidor, al Capital Social para presentar la inversión de los accionistas en moneda constante. Con un procedimiento semejante se hizo la actualización de la Reserva legal y las utilidades de Ejercicios anteriores.

- 6 - En lo referente al Costo Integral de Financiamiento se han llevado a cabo las siguientes situaciones:

- La pèrdida en cambios que se sufrió en el ejercicio se cargo a los resultados en esta información complementaria se traspasa a la ganancia por posición monetaria del ejercicio para ser congruente con la presentación de esta última partida.
- La ganancia monetaria del ejercicio se originò debido a que los pasivos monetarios fueron superiores a los activos monetarios durante el ejercicio, lo que en períodos inflacionarios originò una ganancia monetaria.
- 7 - El superavit por retención de activos no monetarios y ganancia monetaria acumulada, representa que el incremento en el valor de los activos monetarios resulta superior a la cantidad que se hubiese alcanzado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor y que en términos generales se han mantenido inversiones que aumentan su valor en períodos inflacionarios financiados. (Después de excluir tanto al Capital Contable como los activos monetarios) por obligaciones en moneda corriente.
- 8 - La modificación al costo de ventas se hizo

utilizando el método de "M" en lugar de
el utilizado en los Estados Financieros.

9 - Para la reexpresión de la cuenta Deprecia-
ción se utilizó el método "M".

La depreciación del año ascendió a: . . .

El procedimiento para calcular la deprecia-
ción fue el denominado. . .

aplicando las tasas establecidas.

El resultado de comparar los gastos por de-
preciación actualizados y los registrados -
en libros fue de. . . .

CAPITULO IV

4. DETERMINACION DE LOS NUMEROS INDICES A APLICAR

Considerando que los números índices son indispensables en la aplicación de los métodos de actualización de los Estados Financieros, ya que los mismos reflejan los cambios que sufren en sus precios los bienes y servicios; es de vital importancia conocer lo relativo a dichos instrumentos, a fin de facilitar la interpretación del caso práctico.

Los números índices se definen como:

"Indicadores estadísticos que proporcionan la variación promedio de los precios o cantidades de un bien y cierto grupo de artículos afines expresados en porcentajes y con relación a un período base". 1/

"Son medidas que muestran los cambios habidos en un fenómeno objeto de estudio y resultan de comparar o relacionar dos magnitudes". 2/

Puede decirse entonces que los números índices son indicadores que reflejan los diferentes cambios en cuanto a precios y volúmenes que han sufrido los bienes y --

1/ Salvador Oswaldo Brand- Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas.

2/ Alejandro Hernández de la Portilla-Inflación y descapitalización.

servicios, tomando en cuenta un período base y expresándolo a través de porcentajes.

En El Salvador, existen instituciones gubernamentales tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador, Dirección General de Estadística y Censo, Ministerio de Planificación, los cuales recopilan información relativa a los diferentes sectores que integran la economía nacional, con el fin de elaborar y publicar una serie de índices en cuanto a precio y cantidad.

4.1. CARACTERISTICAS

Los números índices independientemente de su clasificación o denominación son descriptores estadísticos que reúnen características tales como:

1. Resumen los medios de valor de un gran número de bienes y servicios.
2. Permiten la comparación entre variables con distinta medición o proporción.
3. Facilita apreciar con mayor claridad los cambios dados en los diferentes períodos.
4. Reflejan los cambios más significativos en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

4.2 CLASES DE INDICES

Considerando las diferentes características que --
reunen los números índices, estos se clasifican bà
sicamente en :

1. Indices de Precios

Estos indican las diferentes fluctuaciones de --
los precios, siendo expresados en porcentajes,
como resultado de un promedio de dichos precios
relativo a una determinada cantidad de bienes y
servicios.

Los índices de precios dependiendo de las varia
ciones en los precios de los bienes y servicios
seleccionados para su càculo se clasifican en:

a) Indices de precios simples

el cual determina las fluctuaciones entre --
dos precios que corresponden a un mismo bien
o servicio.

b) Índice de precios compuesto.

Este indica la variaciòn media que resulta de
los diferentes precios tomados del conjunto --
de bienes y servicios considerados para su --
càculo.

Ademàs de la clasificaciòn anterior, los índices de

precios se clasifican en:

Generales y Específicos.

a) Los índices generales.-

Son aquellos que consideran todas las variaciones en los precios de los bienes y servicios integrantes de su universo, es decir, que indican el valor en colones que debe ser pagado relativo a cierta cantidad de bienes y servicios.

Estos indicadores son útiles en el corto plazo, ya que permiten determinar el valor del colón en el tiempo.

b) Los índices específicos.-

Son aquellos que consideran las variaciones en los precios de determinado bien o servicio.

Tomando en consideración las clasificaciones anteriores, los índices de precios más comúnmente conocidos son:

a- Índice de precios al por mayor.

b- Índice de precios al por menor.

c- Índice del costo de la vida.

d- Índice de operaciones financieras.

e- Índice de sueldos y salarios.

f- Deflactor implícito del Producto Nacional bruto.

2. Índices de Cantidad.

Son aquellos que reflejan un promedio de las diferentes

variaciones de las cantidades físicas de los bienes y servicios.

Los índices de cantidades al igual que los índices de precios se pueden clasificar en simples y compuestos, así como en generales y específicos, tomando como base los diferentes volúmenes de los bienes y servicios objeto de estudio.

Entre los índices de cantidades los más conocidos son:

- a - Índice del sector agropecuario
- b - Índice del sector manufacturero
- c - Índice de comercio exterior.

De los tipos de índices de precios y cantidades anteriormente expuestos, para el desarrollo del presente trabajo, se consideran para efectos de análisis únicamente los siguientes índices:

- a- Índices de precios al por mayor.

Constituye un estadígrafo sobre la evolución de los precios de la actividad económica realizada a nivel de mayoristas, tanto de insumos como de bienes finales, nacionales e importados.

- b- Índices de precios al por menor.

Representa un estadígrafo sobre la evolución de los precios de la actividad mercantil llevado a cabo a nivel de minoristas, tanto de insumos, como de bie-

nes finales, domèsticos y extranjeros.

c- Índice del costo de la vida

Número índice de una serie de precios pagados por los consumidores, por los artículos que ellos compran comúnmente.

d- Deflactor implícito del Producto Nacional Bruto.

Índice de precios utilizado para corregir valores monetarios del Producto Nacional Bruto, debido a -- cambios en los precios y poder determinar la producción de bienes y servicios en, términos reales.

4.3 SELECCION DEL INDICE

El fenómeno inflacionario afecta las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el país, dichos efectos son medidos por medio de índices los -- cuales son elaborados por el Banco Central de Reserva, la Dirección General de Estadísticas y Censos y el -- Ministerio de Planificación.

Es importante hacer notar que el Banco Central de Reserva de El Salvador, es la institución que recopila la información más adecuada pues realiza investigaciones en forma directa a los entes mercantiles, además de que dicha institución pública con mayor continuidad esta información, si bien contienen una serie de índices específicos de las diferentes actividades --

econòmicas, los cuales pueden ser utilizados por las diferentes empresas que pongan en pràctica - los mètodos de actualizaciòn de cifras que conforman sus Estados Financieros.

Para efectos del desarrollo pràctico, el ìndice de precios adecuado para llevar a cabo la aplicaciòn del mètodo de actualizaciòn de cifras es el "Ìndice General de Precios al por Mayor" excluyendo el cafè, esta exclusiòn se basa en que el cafè es un producto cuyos precios fluctúan constantemente en el mercado internacional, por variaciones que pueden darse en èste.

En el caso pràctico que se desarrollará en el Capìtulo V del trabajo que se presenta se hará uso del "Ìndice de Precios al Consumidor" que publica la Direcciòn General de Estadística y Censo ya que es la Instituciòn que posee la informaciòn mäs actualizada y que tambièn son utilizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador como puede observarse en los Anexos presentados al final del trabajo, si bien los resultados en cuanto a las cifras actualizadas varían de un ìndice a otro pues es obvio ya que son tomados en base a informaciòn de diferentes fuentes, la mecànica a seguir es la misma y lo que se persigue es demostrar la aplicaciòn pràctica como se ha mencionado anteriormente.

4.4 CALCULO DEL INDICE

Existen diversas formas para poder efectuar el cálculo de determinados índices, siendo las más comúnmente utilizados:

- La fórmula de Laspayres
- La fórmula de Paasche

El uso de estas fórmulas nos sirve para poder calcular las distintas variaciones en cuanto a precios y cantidades.

El índice de Laspayres, tiene la particularidad de que las ponderaciones del período tomado como base es fija.

El índice de Paasche, posee la peculiaridad de que las ponderaciones son variables en lo referente al período o períodos que se pretenden cuantificar.

Ya que en el país, los índices son determinados mensualmente y considerando que entre más corto son los períodos en que se reúne la información de las diferentes transacciones, los índices determinados resultan más confiables. Por lo que en el desarrollo del caso práctico del trabajo que se presenta, se hará uso de un índice promedio, ya que este permite reflejar en sus resultados con mayor precisión las diferentes variaciones originadas a causa de la inflación.

Para el cálculo de dicho índice se tomará la información contenida en las publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censo, relativa al Índice General de Precios al consumidor.

Es necesario que las empresas actualicen las cifras que conforman los Estados Financieros seleccionando el índice adecuado.

Para su determinación se siguen los siguientes pasos:

- 1- Se establecen los índices correspondientes a período sujeto de estudio.
- 2- Se suman los índices mensuales establecidos según el paso anterior y se divide entre el número de meses que lo integran resultando de aquí el Índice promedio a aplicar.
- 3- Para obtener el factor promedio a aplicar a las cifras del período sujeto de estudio, se divide el índice final del período entre el índice promedio obtenido según paso número dos.
- 4- El cociente resultante se aplica a todas las partidas no monetarias que forman parte de los Estados Financieros.

Todos los pasos anteriores son representados por medio de la siguiente fórmula.

$$\text{AÑO } 19X2 = \frac{\text{INDICE FINAL DEL AÑO } 19X2}{\text{INDICE PROMEDIO DEL AÑO } 19X2} \times 100$$

C A P I T U L O V

5. C A S O P R A C T I C O

5.1 Generalidades

La empresa DASA DE C.V. fue constituida según escritura pública de fecha 4 de Septiembre de 1977, con un aporte al Capital Social de ¢ 1.500 (miles - de colones), el cual fue suscrito y pagado en su -- totalidad, habiendo iniciado sus operaciones el 10. de Enero de 1978.

Su actividad económica principal es la elaboración y venta de detergentes de uso doméstico.

Dentro de sus políticas financieras en el desarrollo de sus operaciones, recurre a la obtención de créditos por medio de instituciones bancarias.

Los insumos utilizados en el proceso productivo son obtenidos en su mayoría localmente y los que se adquieren de proveedores del exterior y canalizarlos por medio de cartas de crédito bancarias, siendo liquidados, sus valores al tipo de cambio oficial.

Para efectos del caso práctico que se desarrollará se presenta lo siguiente:

INFORMACION GENERAL

- Balance General al 31 de Diciembre de 1986
- Balance General al 31 de Diciembre de 1987
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 1987
- Tablas de Indices de Precios al Consumidor.

-INFORMACION ADICIONAL

Inventarios

El valor de los diferentes renglones que conforman esta cuenta, reflejados en el Balance General al 31 de Diciembre de 1987 habiéndose determinado su antigüedad en base a la rotación de Inventarios.

CONCEPTO	PERIODO
Inventario de Productos Terminados	Noviembre y Diciembre de 1987
Inventario de Productos en Proceso	Diciembre de 1987
Inventario de materia prima y materiales	Noviembre y Diciembre de 1987

2.1 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Este rubro está integrado por las cuentas siguientes:

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
(Miles de Colones)

CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
Terreno	300	--	--	100	--	168	804	590	--	218	2.180
Edificios	408	142	287	287	183	119	15	531	67	521	2.203
Maq.y Equipo	750	273	122	170	155	257	220	358	907	1.675	4.887
Eq.de Transporte	207	60	--	--	--	40	48	--	10	123	490
Mob.y Eq.de Oficina	54	87	7	6	5	11	13	3	5	69	260
	<u>1.719</u>	<u>562</u>	<u>129</u>	<u>493</u>	<u>343</u>	<u>595</u>	<u>1.100</u>	<u>1.482</u>	<u>989</u>	<u>2.608</u>	<u>10.020</u>

DEPRECIACION ACUMULADA
(Miles de Colones)

CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
Edificio 2%	7	10	10	14	17	19	19	29	30	40	195
Maq.y Equipo 10%	67	92	103	118	132	155	175	207	289	590	1.928
Eq.de Transporte 15%	28	36	36	36	36	41	22	21	13	30	299
Mob.y Eq.de Of. 10%	5	13	13	14	14	15	16	17	17	23	147
	<u>107</u>	<u>151</u>	<u>162</u>	<u>182</u>	<u>199</u>	<u>230</u>	<u>232</u>	<u>274</u>	<u>349</u>	<u>683</u>	<u>2.569</u>

LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONTABLE

Esta determinado en las siguientes cuentas

PERIODO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
1978	1.500	45	597
1979	--	58	894
1980	--	197	2.494
1981	--	--	1.990
1982	--	--	1.671
1983	--	--	3.472
1984	--	--	4.212
1985	--	--	4.812
1986	--	--	7.895
1987	--	--	9.939
	<u>1.500</u>	<u>300</u>	<u>9.939</u>
	=====	=====	=====

EL GASTO POR DEPRECIACION ANUAL DE INMUEBLES
MAQUINARIA Y EQUIPO ES EL SIGUIENTE:

(Miles de Colones)

CONCEPTO	1987	1986	GASTO
Edificio	195	155	40
Maquinaria y Equipo	1.928	1.338	590
Equipo de Transporte	299	269	30
Mob. y Equipo de Oficina	<u>147</u>	<u>124</u>	<u>23</u>
	<u>2.569</u>	<u>1.886</u>	<u>683</u>
	=====	=====	=====

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

(Miles de Colones)

<u>AÑO</u>	<u>INDICE GENERAL</u>	<u>AÑO</u>	<u>INDICE GENERAL</u>	<u>AÑO</u>	<u>INDICE GENERAL</u>
1954	40.17	1964	43.15	1974	58.08
1955	42.23	1965	43.38	1975	69.17
1956	42.88	1966	42.90	1976	74.07
1957	40.94	1967	43.54	1977	82.83
1958	43.26	1968	44.64	1978	93.80
1959	42.97	1969	44.54	1979	108.69
1960	42.92	1970	45.80	1980	127.55
1961	41.75	1971	46.00	1981	146.44
1962	41.82	1972	46.71	1982	163.59
1963	42.44	1973	49.69	1983	185.07
				1984	206.74
				1985	252.86
				1986	333.64

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

<u>MES</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
Enero	173.71	199.29	221.55	291.78	381.55
Febrero	174.41	199.74	226.56	301.66	384.18
Marzo	176.83	202.68	232.88	307.92	395.49
Abril	176.89	204.79	237.98	315.86	408.68
Mayo	179.23	205.39	242.54	322.74	413.02
Junio	182.73	205.73	250.55	331.04	418.50
Julio	185.70	206.71	256.01	335.35	421.77
Agosto	190.34	207.72	259.76	346.34	423.28
Septiembre	193.66	208.83	266.15	353.17	428.03
Octubre	194.20	209.11	272.84	359.38	435.37
Noviembre	195.30	213.53	280.85	364.68	441.87
Diciembre	197.87	217.30	286.68	373.74	446.96
Promedio					
Anual	185.07	206.74	252.86	333.64	416.56

D A S A DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1987

(En miles de colones)

VENTAS NETAS		∅	80.616
Menos:			
COSTO DE VENTAS		"	<u>47.050</u>
UTILIDAD BRUTA		∅	33.566
Menos:			
GASTOS DE OPERACION		"	28.135
Administración	∅	2.803	
Ventas	"	23.600	
Financieros	"	<u>1.732</u>	
UTILIDAD DE OPERACION		∅	5.431
Más:			
OTROS PRODUCTOS		"	756
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	∅	<u>756</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		∅	6.187
Menos:			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	∅	1.040	
IMPURSTO SOBRE PATRIMONIO..	"	<u>366</u>	<u>1.406</u>
UTILIDAD NETA		∅	4.781

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

Balance General al 31 de Diciembre de 1986

(En miles de Colones)

A C T I V O	P A S I V O Y P A T R I M O N I O	
Disponible		
Caja Chica	5	600
Bancos	<u>7.896</u>	<u>6.717</u>
Realizable	" 8.887	<u>5.487</u>
Cuentas por Cobrar	Ø 2.000	Ø 881
Inventario de Prod. Terminado	" 414	
Inventario Prod. en Proceso	" 109	
Inventario de Materia Prima	" 5.258	
Inventario de Mat. Indirectos	<u>1.106</u>	<u>1.500</u>
Pagos Anticipados	" 162	" 300
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	Ø 16.950	Ø 9.695
Inversiones	" 904	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	" 5.526	
Terrenos	Ø 1.962	
Edificios	" 1.682	
Maquinaria y Eq. Industrial	" 3.212	
Equipo de Transporte	" 365	
Mob. y Equipo de Oficina	<u>191</u>	
Menos:	Ø 7.412	
Depreciación Acumulada	" 1.886	
	<u>Ø 23.380</u>	<u>Ø 23.380</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

5.2

D E S A R R O L L O

10.) Reexpresión de la Cuenta de Inventarios

CEDULA No. 1

<u>CUENTA</u>	<u>Valor Histórico</u>	<u>Multiplicado</u>	<u>Valor Reexpresado</u>	<u>Diferencia</u>
Inv.Prod.Terminados	1.400	446.96/444.41	1.408	8
Inv.Prod.en Proceso	183	446.96/446.96	183	
Inv.Mat.Prima	12.572	446.96/441.40	12.730	158
Inv.Materiales	1.347	446.96/441.40	1.364	17
Inv.de Productos Terminados	<u>15.502</u>		<u>15.685</u>	<u>183</u>

Fecha	Indice	Inventario Materia Prima	Fecha	Indice
Nov.	441.87		Oct.	435.37
Dic.	<u>446.96</u>		Nov.	441.87
	888.83 ÷ 2 = 444.41		Dic.	<u>446.96</u>
				1324.20 ÷ 3 =
				441.40

Inventario de Productos en Proceso

Fecha	Indice
Dic.	446.96/446.96 = 1

Inventarios de Materiales

Fecha	Indice
Oct.	435.37
Nov.	441.87
Dic.	<u>446.96</u>

ASIENTO DE AJUSTE

1.324.20 ÷ 3 =
441.40

Inventario de Productos Terminados
Materia prima y materiales

∅ 8.
" 175.

Corrección por Reexpresión

∅ 183.

REEXPRESION DE LA CUENTA INVERSIONES

CEDULA No. 2

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1984	21*	446.96/206.74	45	24
1985	883	446.96/252.86	1561	678
	904		1606	702

=====

ASIENTO DE AJUSTE:

INVERSIONES ø 702.
CORRECCION POR REEXPRESION ø 702.

REEXPRESION DE LA CUENTA TERRENOS..

CEDULA .. No. 3

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	300	446.96/93.80	1.430	1.130
1981	100	446.96/146.44	305	205
1983	168	446.95/185.07	406	238
1984	804	446.96/206.74	1.738	934
1985	590	446.96/252.86	1.043	453
1987	218	446.96/4,6.56	234	16
	ø 2.180		5.156	2.976

=====

ASIENTO DE AJUSTE:

TERRENOS ø 2.976.
CORRECCION POR REEXPRESION ø 2.976.

REEXPRESION DE LA CUENTA EDIFICIOS

CEDULA No. 4

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	408	446.96/93.80	1.944	1.536
1979	142	446.96/146.44	584	442
1981	217	446.96/146.44	662	445
1982	183	446.96/163.59	500	317
1983	119	446.96/185.07	287	168
1984	15	446.96/206.74	32	17
1985	531	446.96/252.86	939	408
1986	67	446.96/333.64	90	23
1987	521	446.96/416.56	559	38
<u>2.203</u>			<u>5.597</u>	<u>3.394</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

EDIFICIOS	ø 3.394
CORRECCION POR REEXPRESION	ø 3.394

REEXPRESION DE LA CUENTA EQUIPO DE TRANSPORTE

CEDULA No. 5

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	207	446.96/93.80	986	779
1979	60	446.96/108.69	247	187
1983	40	446.96/185.07	97	57
1984	48	446.96/206.74	104	56
1986	10	446.96/333.64	13	3
1987	125	446.96/416.56	134	9
<u>490</u>			<u>1.581</u>	<u>1.091</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

EQUIPO DE TRANSPORTE	ø 1.091.
CORRECCION POR REEXPRESION	ø 1.091

REEXPRESION DE LA CUENTA MAQUINARIA Y EQUIPO IND.

CEDULA No. 6

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	750	446.96/93.80	3.574	2.824
1979	273	446.96/108.69	1.123	850
1980	122	446.96/127.55	428	306
1981	170	446.96/146.44	519	349
1982	155	446.96/163.59	423	268
1983	257	446.96/185.07	621	364
1984	220	446.96/206.74	476	256
1985	358	446.96/252.86	633	275
1986	907	446.96/333.64	1.215	308
1987	1.675	446.96/416.56	1.797	122
<u>4.887</u>			<u>10.809</u>	<u>5.922</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ¢ 5.922

CORRECCION POR REEXPRESION ¢ 5.922

REEXPRESION DE LA CUENTA MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

CEDULA No. 7

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	54	446.96/93.80 =4.76..	257	203
1979	87	446.96/108.69=4.11	358	271
1980	7	446.96/127.55=3.50	25	18
1981	6	446.96/146.44=3.05	18	12
1982	5	446.96/163.59=2.73	14	9
1983	11	446.96/185.07=2.41	27	16
1984	13	446.96/206.74=2.16	28	15
1985	3	446.96/252.86=1.78	5	2
1986	5	446.96/333.64=1.34	7	2
1987	69	446.96/416.56=1.07	74	5
<u>260</u>			<u>813</u>	<u>553</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ¢ 553

CORRECCION POR REEXPRESION ¢ 553

REEXPRESION DE LA CUENTA DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO

CEDULA No. 8

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	7	446.96/93.80	33	26
1979	10	446.96/108.69	41	31
1980	10	446.96/127.55	35	25
1981	14	446.96/146.44	43	29
1982	17	446.96/163.59	46	29
1983	19	446.96/185.07	46	27
1984	19	446.96/206.74	41	22
1985	29	446.96/252.86	51	22
1986	30	446.96/333.64	41	10
1987	40	446.96/416.56	43	3
=====195=====			=====420=====	=====225=====

ASIENTO DE AJUSTE:

CORRECCION POR REEXPRESION

∅ 225

DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIO

∅ 225

REEXPRESION DE LA CUENTA DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

CEDULA No. 9

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	67	446.96/93.80	319	252
1979	92	446.96/108.69	378	286
1980	103	446.96/127.55	361	258
1981	118	446.96/146.44	360	242
1982	132	446.96/163.59	361	229
1983	155	446.96/185.07	373	218
1984	175	446.96/206.74	378	203
1985	207	446.96/252.86	366	159
1986	289	446.96/323.64	399	110
1987	590	446.96/416.56	632	43
=====1928=====			=====3928=====	=====2000=====

ASIENTO DE AJUSTE:

CORRECCION POR REEXPRESION

∅ 2.000

DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA

∅ 2.000

REEXPRESION DE LA CUENTA DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE

CEDULA No. 10

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	28	446.96/93.80	133	105
1979	36	446.96/108.69	148	112
1980	36	446.96/127.55	126	90
1981	36	446.96/146.44	110	74
1982	36	446.96/163.59	98	62
1983	41	446.96/185.07	99	58
1984	22	446.96/206.74	48	26
1985	21	446.96/252.86	37	16
1986	13	446.96/323.64	18	5
1987	30	446.96/416.56	32	2
	<u>299</u>		<u>849</u>	<u>550</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

CORRECCION POR REEXPRESION ø 550

DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE ø 550

REEXPRESION DE LA CUENTA DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

CEDULA No. 11

Año de Adquisición	Valor Histórico	Multiplicados	Valor Reexpresado	Diferencia
1978	5	446.96/93.80	24	19
1979	13	446.96/108.69	53	40
1980	13	446.96/127.55	46	33
1981	14	446.96/146.44	43	29
1982	14	446.96/163.59	38	24
1983	15	446.96/185.07	36	21
1984	16	446.96/206.74	35	19
1985	17	446.96/252.86	30	13
1986	17	446.96/333.64	23	6
1987	23	446.96/416.56	25	2
	<u>147</u>		<u>353</u>	<u>206</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

CORRECCION POR REEXPRESION ø 206

DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE ø 206

REEXPRESION DE LA CUENTA PAGOS ANTICIPADOS
- Papelería y Utiles

CEDULA No. 12

Año de Origen	Valor Histórico	Multiplicador	Valor Reexpresado	Diferencia
1987	46	446.96/430.83	48	2
	<u>46</u>		<u>48</u>	<u>2</u>

	Indice
Junio	418.50
Julio	421.77
Agosto	423.38
Septiem.	428.03
Octubre	435.37
Noviemb.	441.87
Diciem.	<u>446.96</u>

$$3.015.78 \div 7 = 430.83$$

ASIENTO DE AJUSTE:

PAGOS ANTICIPADOS
Papelería y Utiles

∅ 2

CORRECCION POR REEXPRESION

∅ 2

REEXPRESION DE LA CUENTA PAGOS ANTICIPADOS
-Propaganda

CEDULA No. 13

Año de Origen	Valor Histórico	Multiplicador	Valor Reexpresado	Diferencia
1987	350	446.96/432.88	361	11
	<u>350</u>		<u>361</u>	<u>11</u>

	Indice
Julio	421.77
Agosto	423.28
Septiem.	428.03
Octubre	435.37
Noviemb.	441.87
Diciemb.	<u>446.96</u>

$$2.597.28 \div 6 = 432.88$$

ASIENTO DE AJUSTE:

PAGOS ANTICIPADOS
Propaganda

∅ 11

REEXPRESION DE LA CUENTA COSTO DE VENTAS

CEDULA No. 17

Año de Origen	Valor Histórico	Multiplicador	Valor Reexpresado	Diferencia
1987	47.000	446.96/416.56	50.430	3.430
--	<u>47.000</u>	<u>446.96/416.56</u>	<u>50.430</u>	<u>3.430</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

COSTO DE VENTAS	ø 3.430	
CORRECCION POR REEXPRESION		ø 3.430

REEXPRESION DE LA CUENTA GASTO POR DEPRECIACION

CEDULA No. 18

CONCEPTO	1987	1986	GASTO	MULTIPLICADOR	VALOR REEXPRESADO	DIFERENCIA
Edificio	40	30	10			
Maq.y Equipo Indus.	590	289	301			
Equipo de Transp.	30	13	17			
Mob. y Eq. de Of.	23	17	6			
	<u>683</u>	<u>349</u>	<u>334</u>	<u>446.96/416.56</u>	<u>358</u>	<u>24</u>

ASIENTO DE AJUSTE:

GASTOS POR DEPRECIACION REEXPRESADO	ø 24	
CORRECCION POR REEXPRESION		ø 24.

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CEDULA No. 19

CONCEPTO	31 Dic.	31 Dic.	V A R I A C I O N	
	1986	1987	Positiva	Negativa
<u>Activos Monetarios</u>				
Caja Chica	5	5	--	--
Bancos	7.896	5.242	--	2.654
Cuentas por Cobrar	2.000	1.239	--	761
TOTAL	9.901	6.486	--	3.415
<u>Pasivos Monetarios</u>				
Proveedores	600	2.824	2.224	--
Prestamos Bancarios	6.717	10.299	3.582	--
Acreedores Varios	5.487	5.245	--	242
TOTAL	12.804	18.368	5.806	242
Posición Monetaria Neta	(2.903)	(11.882)	(5.806)	3.173
CONCEPTO	VALOR		VALOR	
	Històrico	Multiplicador	Reexpresado	
Posición Monetaria Neta Inic.	(2.903)	446.96/373.74	(3.484)	
Aumentos en las partidas monetarias	(5.806)	446.96/416.56	(6.212)	
Disminución en las partidas Monetarias	3.173	446.96/416.56	<u>3.395</u>	
Posición Monetaria Neta Ajustada			(6.301)	
Posición Monetaria Neta Actual	(11.882)		<u>(11.882)</u>	
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			<u>5.581</u>	
ASIENTO DE AJUSTE				
CORRECCION POR REEXPRESION		∅ 5.581		
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			∅ 5.581	

DETERMINACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

CEDULA No. 20

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Gastos Financieros	∅ 1.658
Pèrdidas Cambiarias	<u> -.-</u>
TOTAL	∅ 1.658

Resultado por Posición Monetaria	<u>"(5.581)</u>
	∅(3.923)

ASIENTO DE AJUSTE:

RESULTADOS POR POSICION MONETARIA ∅ 5.581

GASTOS FINANCIEROS	∅ / 658
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	" 3.923

CORRECCION POR REEXPRESION ∅ 595

GANANCIA OBTENIDA POR LA REEXPRESION ∅ 595

D A S A D E C . V .

Balance General al 31 de Diciembre de 1987

	HISTORICO	REEXPRESADO	PASIVO Y PATRIMONIO	HISTORICO	REEXPRESADO
A C T I V O					
Disponibles			Exigible a Corto Plazo	18.368	18.368
Caja Chica	5	5	Proveedores	2.824	2.824
Bancos	<u>5.242</u>	<u>5.242</u>	Préstamos Bancarios	10.299	10.299
Realizable	16.741	16.924	Acreedores Varios	4.534	4.534
Cuentas por Cobrar	1.239	1.239	Impuesto sobre la renta	344	344
Inventario de Productos	1.400	1.408	Impuesto sobre Patrimonio	<u>367</u>	<u>367</u>
Terminados	183	183	Exigible a Largo Plazo	632	632
Inventario de Productos	12.572	12.730	Préstamos Bancarios	<u>632</u>	<u>632</u>
en proceso	<u>1.347</u>	<u>1.364</u>	Patrimonio de los Accionistas	11.739	23.592
Inventario de Materia	396	409	Capital Social	1.500	1.500
Prima	21.988	409	Reserva Legal	300	300
Inventario de Materia-			Utilidades Acumuladas	5.158	5.158
les Indirectos	<u>396</u>	<u>409</u>	Utilidades del Ejercicio	<u>4.781</u>	<u>6.908</u>
Otros Activos	904	1.606	Actualización del Capital Contable	9.131	595
Pagos Anticipados	904	1.606	Ganancia por Reexpresión	595	595
Total Activo Circulante	<u>21.988</u>	<u>409</u>			
Fijo	904	1.606			
Inversiones	<u>904</u>	<u>1.606</u>			
Inmuebles, Maquinaria y Eq.	7.451	18.406			
Terrenos	2.180	5.156			
Edificios	2.203	5.597			
Maq. y Equipo Industrial	4.887	10.809			
Equipo de Transporte	490	1.581			
Mob. y Eq. de Oficina	<u>260</u>	<u>813</u>			
	10.020	23.956			
Menos:					
Depreciación Acumulada	<u>2.569</u>	<u>5.504</u>			

30.739 ===== 42.592

30.739 ===== 42.592

5.3 ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS

D A S A DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1987

(En miles de Colones)

	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
VENTAS NETAS	∅ 80.616	∅ 80.616
Menos:		
COSTO DE VENTAS	" 47.050	" 47.050
EFFECTOS DE LA REEXPRESION		" 3.430
UTILIDAD BRUTA	<u>∅ 33.566</u>	<u>∅ 30.136</u>
Menos:		
GASTOS DE OPERACION		
GASTOS DE ADMON.	∅ 2.803	∅ 2.803
GASTOS DE VENTA	" 23.600	" 23.600
GASTOS POR DEPRECIACION REEXPRESADA	<u>" 26.403</u>	<u>24 " 26.427</u>
UTILIDAD DE OPERACION ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	∅ 7.163	∅ 3.709
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS POR INTERESES	∅ 1.658	∅ 1.658
GASTOS POR COMISIONES	" 74	" 74
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	<u>∅ 1.732</u>	<u>∅ 1.732</u>
UTILIDAD DE OPERACION DESPUES DE GASTOS FINANCIEROS	<u>" 5.581</u>	<u>" 5.581</u>
Mas:		
OTROS INGRESOS	<u>" 756</u>	<u>" 756</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	∅ 6.187	∅ 8.314
Menos:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	" 1.040	" 1.040
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	<u>" 366</u>	<u>" 366</u>
UTILIDAD NETA	∅ 4.781	∅ 6.908

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

5.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Información complementaria referente a las cuentas que han sido actualizadas y que forman parte de los Estados Financieros.

Nota No.1

Para valuar la cuenta de Inventarios se utiliza el método de Costos Promedios, la actualización se hizo en base a la Rotación de Inventarios.

Nota No.2

Las Inversiones fueron adquiridas en el año de 1982 a su valor nominal, siendo su valor actual e-
Ø 904.

Nota No.3

Para calcular la Depreciación acumulada del rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo es utilizado el método de Línea Recta, aplicando las tasas establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Nota No.4

Los Pagos Anticipados están compuestos por la subcuenta Papelería y Utiles las cuales son amorti-

zadas de acuerdo a su consumo y la cub-cuenta Propaganda las cuales son amortizadas aproximadamente en un lapso de seis meses.

Nota No. 5

La Reserva Legal se estableció de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio.

Nota No. 6

La cuenta de Utilidades Acumuladas Pendientes de Distribución, corresponde a las utilidades obtenidas tres ejercicios.

Nota No. 7

El resultado del Costo Integral de Financiamiento se determino de la siguiente manera:

Las ganancias monetarias del ejercicio se originaron debido a que los pasivos monetarios fueron superiores a los Activos monetarios del Ejercicio.

No hubo fluctuaciones cambiarias por realizarse en las transacciones al cambio oficial.

Los intereses registrados han sido pagados en base a las tasas de intereses bancarios vigentes.

C A P I T U L O VI

6. EFECTOS DE LAS LEYES SALVADOREÑAS, EN LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS.

Este capítulo contendrà una breve explicación de las principales disposiciones legales vigentes actualmente, por medio de las cuales el Estado tomando en consideración el efecto inflacionario que afecta el país, precisa en el contenido de dichas disposiciones la posibilidad de actualizar la información contable a través de los diferentes métodos que hacen posible la actualización de las cifras reflejadas en los Estados Financieros a fin de conocer la verdadera situación económica y financiera de las empresas.

No se pretende en este apartado, hacer un análisis jurídico, ya que el objetivo de este capítulo es hacer una revelación de aquellos aspectos legales que permiten en gran medida la posibilidad de implementar el método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

La aplicación de este método ha sido establecida de manera obligatoria en diversos países.

los cuales han sido afectados por el fenómeno inflacionario, debido a las fluctuaciones en los precios por causas económicas y sociales, tales como los cambios en la oferta y la demanda, los adelantos tecnológicos, así como también por cambios en el poder general de compra, el cual debido a Cambios en el Nivel General - de Precios permite llevar a cabo la reexpresión de algunas o todas las partidas que integran - los Estados Financieros, para cuya actualización se hace uso de índices apropiados.

Todo lo anteriormente expuesto está contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad # 15, la cual entrò en vigencia a partir del primero de Enero de 1983 y que literalmente dice : "Información que refleja los efectos de los Precios Cambiantes".

- Las empresas a las cuales se aplica esta Norma deben presentar información relativa a las partidas mencionadas en los párrafos siguientes; utilizando un método contable que refleja los efectos de los precios cambiantes.
- Las partidas que deben presentarse son:
 - a. El importe del ajuste a o el importe ajustado de la depreciación de propiedad, planta y equipo.

- b. El importe del ajuste a, o el importe ajustado del costo de venta.
 - c. Los ajustes correspondientes a partidas monetarias, el efecto de créditos o la participación en el capital contable cuando dichos ajustes se hayan considerado al determinar la utilidad por el método adoptado.
 - d. El efecto en conjunto sobre resultados de los ajustes descritos en a) y b) y en su caso c), así como cualquier otra partida que refleje los efectos de los precios cambiantes reportados bajo el método contable adoptado.
- Al adoptarse un método de Costos Actuales, deben revelarse el costo actual de propiedad, - planta y equipo e inventario.
 - Las empresas deben describir los métodos adoptados para computar la información especificada en los párrafos 2 a 4, deben proporcionarse como información complementaria a no ser que - se presenten en los Estados Financieros básicos.

Las regulaciones contables contempladas en esta norma pueden ser ubicadas dentro de las disposiciones legales siguientes:

Artículo 443 del Código de Comercio, el cual en su párrafo inicial dice : "todo Balance General debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera . . .".

Así también el artículo 444 del C. de C. romano uno, establece las reglas para la estimación de los inmuebles, los cuales deben ser registrados a su precio de costo, salvo el caso de las revaluaciones en condiciones legales.

Por otra parte la Ley del Impuesto sobre La Renta en su artículo 48, capítulo II; sección segunda del Reglamento de Impuesto sobre la Renta, que dice en su inciso primero: " De la contabilidad formal" se entiende por Contabilidad formal, la que ajustándose constantemente a uno cualquiera de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable como apropiado para el negocio de que se trate, es llevado en libros autorizados en legal forma.

De igual manera el artículo 50 en su primer párrafo dice : "El contribuyente adoptará el sistema de contabilidad, los libros y la nomenclatura de las cuentas, que según su criterio sean los más adecuados para registrar las aplicaciones que su tipo de negocio requiera, siempre que se ajuste a la técnica conta--

ble y sean suficientes para reflejar adecuadamente su capacidad contributiva. . ."

Por otra parte la Ley de Impuesto sobre el Patrimonio, así como su reglamento, contienen disposiciones relativas a la determinación del valor real o comercial de los bienes, el cual puede llegar a obtenerse aplicando cualquiera de los métodos de actualización de cifras que la técnica contable ha desarrollado, si bien la ley no establece de manera explícita el método a desarrollar para obtener el valor actual de los bienes.

Las regulaciones sobre este aspecto están contempladas en los artículos siguientes :

Artículo 2 de la Ley del Impuesto sobre el patrimonio: párrafo 2 que dice ". . . el activo deberá comprender el valor comercial o real de los bienes muebles e inmuebles de toda naturaleza y cualquiera otros bienes y valores aplicables en dinero con excepción de los bienes a que se refiere el artículo 5". . ."

De igual forma en los artículos 7, 9 y 10 del título III del Reglamento de la Ley sobre el patrimonio determina como deben valorarse los diversos renglones de los Estados Financieros, dichos artículos en su contenido dicen :

Artículo 7.- El Activo comprende el valor real o comercial de los bienes muebles e inmuebles de toda naturaleza, con exclusión de los bienes exentos a que se refiere el artículo 5 de la Ley, estará formado en consecuencia, por los elementos de activo como son: efectivo, créditos a favor, inventarios, inversiones, activo fijo y -- otros activos..

En cuanto a los cargos diferidos a que se refiere el literal e) del artículo 5 de la Ley, se entenderán como tales aquellos gastos como los de organización e instalación, seguros, intereses, alquileres y otros, que se realicen en un ejercicio y cuyos servicios y beneficios correspondan a períodos o ejercicios futuros; así como los costos que representen inversiones recuperables en ejercicios futuros.

Artículo 9.- El pasivo estará formado por el valor de las deudas debidamente comprobadas. Se entenderá una deuda como debidamente comprobada, cuando conste en cualquiera de las tres formas que a continuación se indican :

- a) En un acta notarial;
- b) En un registro público
- c) En una contabilidad llevada con todos los requisitos legales, a juicio de la direc-

C A P I T U L O VII

7.1 CONCLUSIONES

- 1.- En vista que la inflación agrava considerablemente la razonabilidad de la información financiera basada en la Contabilidad tradicional, es innegable la necesidad de utilizar técnicas de ajuste contable que permitan corregir las cifras a fin de que los Estados Financieros presentados sean útiles a todas aquellas personas que quieran conocer la situación económica real de los entes.

- 2.- Si bien a nivel internacional se han efectuado estudios para la corrección de cifras, aún no se ha establecido un criterio uniforme de que método se debe utilizar, por ello es necesario conocer todas aquellas técnicas que han sido desarrolladas con anterioridad al método de ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

El El Salvador no ha sido divulgada ninguna disposición reglamentaria por los organismos

ciòn General y cuando no hubiera otro medio legal de prueba.

La deuda en general se tomarà en su valor actual.

Al considerar las deudas provenientes de diversos tìtulos se computaràn a su vez los montos de intereses devengados no satisfechos al cierre del ejercicio.

Artìculo 10.- El Patrimonio neto o imponible se establece restando a la suma de valores que forman el activo, el valor de las deudas debidamente comprobadas que forman el Pasivo.

de la profesión contable, señalando cual será la técnica de actualización que debe implementarse, razón por lo que en el desarrollo del presente trabajo se ha divulgado la información sobre el método mencionado, el cual permite expresar las cifras con mayor precisión, en un período de tiempo menor y con un mínimo costo para la empresa, ya que su aplicación es de sencilla adaptación y los resultados obtenidos son de fácil comprensión por los sectores que hacen uso de ellos.

3.- Los Estados Financieros en base a la contabilidad tradicional no lleva implícito el fenómeno inflacionario, lo que hace -- que sus cifras reflejadas a Costos Históricos presenten deformaciones acentuadas, ocasionando que dichas cifras pierdan su significado y por ende su razonabilidad, por lo que resulta arriesgado para las empresas, pues podrían incurrir en toma de decisiones equivocadas, afectando así su posición económica.

Por esto, la presentación adecuada de los Estados Financieros ajustados a Cambios en el Nivel General de Precios es de suma -- utilidad para la administración de las empresas, pues le permite adoptar decisiones apropiadas, evitándole así mismo incurrir en situaciones desfavorables para el mejor desarrollo de su actividad económica.

En vista de todo lo anterior, se ha desarrollado un modelo de presentación de los Estados Financieros así como toda aquella información que permita un fácil análisis y comprensión de los ajustes reflejados en los mismos.

4.- Como el efecto del fenómeno inflacionario sobre la información financiera es innegable, los organismos gubernamentales concedores de la situación económica actual que afecta a las empresas, optaron por efectuar reformas a las diferentes leyes, con lo cual dan una posibilidad a la implementación de aquellas técnicas contables que se van desarrollando con el fin de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Y conociendo que la legislación acepta la aplicación de la técnica para la revaluación de bienes, con la cual se actualiza las cifras relativas a los bienes muebles e inmuebles, por considerar que sus valores originalmente registrados en la actualidad debido al fenómeno inflacionario no reflejan el valor real de los mismos; de igual forma el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios persigue actualizar las cifras de manera más amplia - incorporando además de los bienes muebles e inmuebles los diferentes rubros que han sido afectados por dicho fenómeno de manera más acentuada; lo cual permitiría a las Instituciones gubernamentales conocer a través de los Estados Financieros presentados por las empresas la situación económica actual en que estas se encuentran.

7.2 RECOMENDACIONES

Considerando que las empresas en nuestro país están dentro de un marco de incertidumbre entre - cuyos elementos se encuentran la inflación, la -- cual distorciona la información financiera de los entes, es necesario para solucionar esta situación Reexpresar los Estados Financieros a fin de que cumplan con la finalidad de la contabilidad de ser útil y confiable.

En vista de lo anterior se establecen las siguientes recomendaciones :

- 1- Establecer la aplicación para la actualización de cifras por medio del método de Ajuste por - Cambios en el Nivel General de Precios, para - que a través de él se integre a las cifras his- tóricas la proporcionan de inflación que le co- rresponden; para el establecimiento de esta ac- tualización de cifras se hace uso de índices de precios, sugerimos emplear el Índice de Pre- cios al por Mayor excluyendo el café, porque consideramos es el que permite lograr cifras de corrección más precisas y poder así cumplir con el fin de este método de reexpresión.
- 2- Que el organismo encargado de dictar las reso- luciones de obligatoriedad que deben ser obser- vadas por los Gremios de profesionales de la

Contaduría Pública, estudien y analicen las disposiciones que respecto a la actualización de cifras han sido desarrolladas por las Instituciones Internacionales de la Contabilidad a fin de que en nuestro país se promulguen las Normas que permitan su implementación.

- 3- Que los gremios de profesionales de la contabilidad se preocupen por divulgar las diferentes técnicas de reexpresión que han sido desarrollados por organismos internacionales a fin de que con el conocimiento de los mismos por parte de las empresas estas puedan establecer cual de esas técnicas sea más conveniente para la actualización de sus cifras, dependiendo de sus necesidades específicas y de los medios disponibles para su aplicación.
- 4- Que las autoridades de las diferentes entidades de estudios Superiores incluyan en sus programas de la Carrera de Contaduría Pública el tema de actualización de cifras de los Estados Financieros por medio de los diferentes métodos que la técnica contable a ido desarrollando.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS GENERALES

Martín A. Miller - Cambios en el Nivel General de Precios
Guía de P.G.G.A. - 1984 - México.

Aguirre-Paredes y Asociados - Seminario I y II de los Efectos de la inflación en las diferencias cambiarias - Despacho Contable - El Salvador.
dor.

Jorge González del Valle - Reflexiones sobre la Inflación en Guatemala - Junio de 1977.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos - Revelación de los Efectos de la inflación en la Información Financiera- Principios de Contabilidad Generalmente aceptados - Boletín 7 - México 1984.

William Baxter - Inflación, efecto y tratamiento Contable.
Primera edición en español - México-1979

Guajardo Gerardo - Contabilidad - Efectos de la Inflación sobre la información financiera.

Phebe M. Woltz - Richard T. Alen - Edición
Mc Graw Hill - México 1986.

Harold Bierman Jr. - Administraciòn Financiera e Inflaciòn
Quinta ediciòn, Mèxico 1986.

Alejandro Hernàndez de la Portilla - Inflaciòn y descapita-
lizaciòn - Mèxico 1980.

Miller A. Martin - Informes Financieros y Precios cambiarios
Guìa de P.C.G.A. - Mèxico 1984.

Universidad Centroamericana Josè Simeòn Cañas-Administraciòn
y Empresa - Boletìn 29 - El Salvador 1986.

Wanless P.T. - Contabilidad en Epocas de Inflaciòn - Limusa
Mèxico 1985.

Cholvis Francisco - Inflaciòn y Deflaciòn - Selecciòn Conta-
ble, S.A. - Buenos Aires 1952.

Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos - Reconocimiento de
los efectos de la Inflaciòn en la Informa-
ciòn Financiera - Boletìn 10 - Mèxico 1984.

Damil Palma Blanco

Herman N. Navas Turcios - Conceptos e Ideas Bàsicas sobre el
fenòmeno inflacionario- Congreso Nacional
sobre la inflaciòn- El Salvador-1982.

Instituto Tècnico de Contadores Pùblicos- Ajuste de Estados Contables para reflejar las variaciones del Poder adquisitivo de la moneda - Dictamen 2 - Argentina 1975.

Colegio de Contadores - La Inflaciòn y su ajuste en las demostraciones financieras de la Empresa - Boletìn Tècnico No.3 - Chile - 1974.

Junta de normas de Contabilidad Financiera Estados Unidos de Norte Amèrica - Informes financieros y Cambios en los precios. Boletìn No.33 FASB - 1979.

Instituto de Contadores Pùblicos de Inglaterra y Wales - Contabilidad a Costos Actuales-Boletìn 16 - Normas sobre pràcticas de Contabilidad - Inglaterra 1980.

Instituto Mèxicano de Contadores Pùblicos - Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Salvador Oswaldo Brand - Diccionario de las Ciencias Econòmicas y Administrativas - El Salvador.

Recopilación de Lyes Tributarias Actualizadas con todas sus reformas - El Salvador - 1987.

Código de Comercio de la República de El Salvador, con sus reformas - 1985.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Dic. 1978 = 100

1988	Alimentos	Vestuario y Servicios Relacion.	Vivienda	Misce- lâneos	Índice General
Enero	477.56	446.66	449.14	400.51	454.37
Febrero	487.00	447.18	449.65	407.85	460.59
Marzo	511.48	447.96	450.29	408.38	473.18
Abril	538.87	450.83	451.14	403.49	486.45
Mayo	553.71	455.17	455.29	408.62	496.15
Junio	572.71	457.88	456.51	413.53	507.08
Julio	60316	458.58	457.14	421.26	523.95
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
PROMEDIO					

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

<u>1987</u>	<u>Alimentos</u>	<u>Vestuario y Servicios relacionados</u>	<u>Vivien- da</u>	<u>Miscelà- neos</u>	<u>Indice General</u>
Enero	394.38	413.49	386.62	324.94	381.55
Febrero	396.97	417.23	387.74	329.15	384.18
Marzo	411.16	418.72	400.87	334.61	395.49
Abril	421.63	420.45	420.12	352.68	408.68
Mayo	427.78	423.67	422.75	354.74	413.02
Junio	433.17	424.14	422.49	368.57	418.50
Julio	435.22	425.15	423.04	381.10	421.77
Agosto	436.02	428.47	427.12	380.70	423.28
Septiembre	442.55	435.54	429.50	382.56	428.03
Octubre	447.78	437.33	446.00	386.36	435.37
Noviembre	459.83	438.62	449.21	384.13	441.87
Diciembre - - - -	469.53	445.05	448.29	383.65	446.96
Promedio	431.34	427.32	421.98	363.60	416.56

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

1986	Alimentos	Vestuario y Servicios relacionados	Vivien- da	Miscelà- neos	Indice General
Enero	301.11	313.58	296.92	249.35	291.78
Febrero	309.86	321.56	306.83	263.25	301.66
Marzo	318.08	328.68	308.81	269.20	307.92
Abril	327.46	335.16	318.50	271.58	315.86
Mayo	335.21	348.88	323.12	275.84	322.74
Junio	345.65	362.40	331.16	276.33	331.04
Julio	346.24	383.81	335.99	282.33	335.35
Agosto	354.10	387.42	354.06	296.15	346.34
Septiembre	361.30	389.90	362.56	301.76	353.17
Octubre	368.98	391.19	371.22	302.98	359.38
Noviembre	376.54	396.78	372.63	306.96	364.68
Diciembre	383.20	410.57	379.48	323.37	373.74
Promedio Anual	343.98	364.16	338.44	284.92	333.64

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

Mes y Año	1983	Alimentos	-Vestuario y Servicios Relacionados	Vivien- da	Miscelà- neas	Indice General
Enero		177.76	186.76	169.80	161.08	173.71
Febrero		179.23	186.83	169.82	161.38	174.41
Marzo		131.04	189.84	174.02	162.94	176.83
Abril		181.12	189.83	174.08	162.94	176.89
Mayo		184.33	196.61	174.35	163.55	179.23
Junio		189.03	196.63	176.55	167.01	182.73
Julio		193.14	201.55	176.98	169.23	185.70
Agosto		202.32	201.69	177.10	169.23	190.34
Septiembre		203.32	204.25	186.81	171.23	193.66
Octubre		203.53	204.34	187.39	172.64	194.20
Noviembre		204.44	207.86	187.72	174.12	195.30
Diciembre		208.51	207.90	188.73	175.75	197.87
Promedio Anual		192.33	197.85	178.60	167.59	185.07
1984						
Enero		210.25	210.97	189.51	176.36	199.29
Febrero		211.09	211.04	189.61	176.36	199.74
Marzo		215.23	213.18	191.65	177.51	202.68
Abril		218.77	213.26	193.20	177.29	204.79
Mayo		219.68	214.79	193.42	177.10	205.39
Junio		218.85	214.90	193.96	180.52	205.73
Julio		220.29	217.00	193.98	180.95	206.71
Agosto		221.53	217.03	195.62	180.98	207.72
Septiembre		220.99	217.37	200.16	182.57	208.83
Octubre		221.52	217.37	200.22	182.57	209.11
Noviembre		225.34	227.66	201.13	190.53	213.53
Diciembre		230.74	227.83	202.69	194.26	217.30
Promedio Anual		219.52	216.87	195.43	181.42	206.74

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

Mes y Año : 1981	Alimentos	-Vestuario y Servicios Relacionados	Vivien- da	Miscelà- neas	Indice General
Enero	141.71	133.47	140.65	127.10	138.13
Febrero	145.55	133.49	141.60	127.21	140.30
Marzo	148.64	149.65	132.54	128.87	141.36
Abril	151.46	149.78	134.85	130.92	143.69
Mayo	153.44	152.12	134.88	131.34	144.96
Junio	154.17	152.12	137.52	137.54	147.07
Julio	155.50	153.88	137.98	139.15	148.28
Agosto	156.38	153.88	139.67	139.16	149.13
Septiembre	156.68	155.54	141.20	140.49	150.01
Octubre	157.93	155.67	142.09	140.68	150.90
Noviembre	158.52	157.01	142.23	140.92	151.38
Diciembre	159.35	157.06	142.67	141.51	152.01
Promedio Anual	153.28	150.31	138.99	135.41	146.44

1982

Enero	160.77	162.60	143.71	142.34	153.57
Febrero	162.58	162.85	143.81	142.39	154.53
Marzo	164.34	171.23	148.97	144.83	157.76
Abril	166.12	171.78	150.66	149.03	159.86
Mayo	168.06	175.09	150.78	152.31	161.72
Junio	171.10	175.22	151.78	155.59	164.09
Julio	171.45	178.05	151.82	156.33	164.64
Agosto	172.10	178.12	151.87	156.37	164.99
Septiembre	172.45	180.12	166.62	156.80	168.88
Octubre	174.09	180.14	166.64	157.11	169.76
Noviembre	175.57	182.90	167.68	157.01	170.95
Diciembre	176.94	182.96	168.92	159.80	172.44
Promedio anual	169.63	175.10	155.27	152.49	163.59

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100

Mes y Año:	1979	Alimentos	Vestuario y Servicios Relacionados	Vivien- da	Miscelà- neas	Indice General
Enero		102.70	100.00	100.00	101.01	101.54
Febrero		104.40	101.52	100.07	102.43	103.45
Marzo		105.32	102.95	105.25	104.93	105.04
Abril		106.47	102.98	105.39	104.95	105.65
Mayo		107.15	107.80	105.47	106.56	106.70
Junio		106.98	107.84	106.67	107.14	107.01
Julio		107.57	112.50	108.86	107.17	108.21
Agosto		110.11	112.52	108.22	107.32	109.49
Septiembre		114.62	112.82	112.79	112.86	113.72
Octubre		113.99	112.85	115.27	112.98	114.01
Noviembre		113.45	115.01	116.16	115.69	114.62
Diciembre		113.70	115.02	116.29	116.02	114.84
Promedio Anual		108.87	108.65	108.37	108.26	108.69

1980

Enero	113.89	117.73	115.82	117.20	115.26
Febrero	117.07	117.76	116.59	117.28	117.05
Marzo	121.57	120.53	121.76	119.88	121.22
Abril	125.21	120.56	125.13	120.35	123.93
Mayo	129.71	122.57	125.28	121.09	126.52
Junio	131.88	122.57	126.56	121.73	128.02
Julio	136.48	125.49	127.25	122.92	130.95
Agosto	136.01	125.53	128.99	123.14	131.16
Septiembre	136.46	127.66	131.61	124.64	132.45
Octubre	138.51	127.66	133.29	124.41	133.60
Noviembre	137.27	130.58	135.96	125.23	134.23
Diciembre	139.27	130.58	138.54	126.95	136.15
Promedio Anual	130.28	124.10	127.23	122.07	127.55

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

Enero 1978 = 100

(Promedios Anuales)

	Producidos y Consumidos	Exporta- ciones	Exportaciones excluyendo café	Importa- ciones	Indice General	Indice General excluyendo café
1978	101.64	92.26	104.20	101.34	99.12	101.99
1979	110.70	92.40	113.76	113.62	106.82	112.33
1980	136.72	92.85	120.02	133.15	123.72	132.94
1981	161.77	88.92	125.83	144.02	136.02	149.47
1982	173.86	92.42	126.85	161.26	147.63	162.16
1983	192.01	92.71	135.64	169.81	157.67	175.10
1984	204.95	99.39	140.01	178.53	166.91	187.49
1985	222.44	117.41	180.65	220.50	189.98	220.99
1986 (Julio)	284.50	176.87	201.53	275.10	251.55	275.32

TASAS DE INFLACION EN EL SALVADOR 1/
(1978-1987)

<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
1978	13.3
1979	15.9
1980	17.4
1981	14.8
1982	11.7
1983	13.1
1984	11.7
1985	22.4
1986	31.9
1987	24.9

1/ Promedio

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Diciembre 1978 = 100 1/

os	Alimentos	Vestuario 1/ Servicios real.	Vivienda	Miscelàneas	Indice General
54	39.12	58.25	35.43	38.94	40.17
55	42.70	58.22	35.43	38.89	42.23
56	42.89	58.16	38.81	38.89	42.88
57	40.54	46.92	39.94	40.05	40.94
58	42.53	48.87	42.19	43.75	43.26
59	41.64	49.88	42.81	44.29	42.97
60	40.59	51.54	44.45	44.11	42.92
61	40.64	51.43	36.79	45.61	41.75
62	41.20	51.70	35.05	45.93	41.82
63	42.01	54.13	34.72	46.02	42.44
64	43.46	54.48	44.34	45.79	43.15
65	42.88	55.09	36.44	46.55	43.38
66	42.13	53.41	36.36	46.98	42.90
67	44.00	47.53	37.30	46.79	43.54
68	45.91	46.04	38.13	46.96	44.64
69	45.61	46.24	38.29	47.09	44.54
70	47.87	47.18	37.62	47.41	45.80
71	48.13	47.71	37.13	47.86	46.00
72	48.51	49.73	38.17	48.68	46.71
73	52.15	51.21	41.06	50.52	49.69
74	61.19	55.86	48.78	59.59	58.08
75	73.75	72.07	57.92	65.24	69.17
76	78.92	80.45	62.99	67.07	74.07
77	85.77	87.68	72.66	82.02	82.83
78	94.92	95.48	89.21	94.80	93.80

Promedios anuales